

Condiciones cognitivas para un desarrollo sostenible

3. Desarrollo y Sostenibilidad.

3.1. ¿Términos institucionales del desarrollo?

Existen dos términos sobre desarrollo que han movilizad o gobiernos e instituciones en todo el mundo, uno de ellos; el de "desarrollo sostenible", el otro, el de "globalización". Ambos términos pretenden definir e imponer nuevas y posibles formas de estructuración económica social de carácter internacional y dentro de una coexistencia económica global. Los aspectos históricos más significativos que dieron lugar a que ambos términos existieran, son los que permiten explicar las motivaciones e intenciones gubernamentales e institucionales de entonces, así como todo aquello que del contexto actual y a futuro se pueda deducir como formas estructuradas de poder.

A lo largo del presente capítulo, se describen esas dos corrientes de desarrollo como formas teórico políticas de aplicación, establecidas bajo la influencia de enfoques e intereses diferentes del desarrollo, la una, la de " **desarrollo sostenible**" apoyado especialmente por la Comunidad Europea, en busca de establecer ciertas reformas sobre el desarrollo económico tradicional y la otra, la del desarrollo mediante " **la globalización**", defendido básicamente por USA y los centros transnacionales de poder económico y financiero, cuyos proyectos e intereses quieren disponer de redes de mercado y transacción libre, los que permitan una "regulación económica libre" jerárquica y global en busca de la continuidad de un crecimiento estable.

Se debe señalar sí, que debido a la ambigüedad del término desarrollo sostenible, así como a la falta de parámetros de lo que implicaría llevar a sus fines estos procesos de sostenibilidad, muchos actores influyentes que propugnan la globalización suponen y proponen que el "desarrollo sostenible" es en realidad una parte integrada del proceso de globalización. (1)

3.2. Límites de crecimiento y el desarrollo sostenible.

La magnitud de los recursos de nuestro planeta es limitada, por ello cuando se estudia el crecimiento a costa de esos recursos, cualquiera sea este crecimiento establecido, nuestro simple sentido común nos señala que ese crecimiento está delimitado por los recursos de los cuales depende. El proceso de crecer puede ser lineal o acelerado, en el caso último se supone que es un crecimiento exponencial. Al estudiar el crecimiento lineal o exponencial de la infraestructura de las sociedades modernas son:

- El grado de Industrialización y desarrollo industrial,
- La producción de alimentos y recursos básicos,
- La acumulación de los desechos y la contaminación,
- El consumo de los recursos no renovables,
- El grado de alteraciones geológicas irreversibles,

Aspectos que determinan, las posibilidades de supervivencia del ser humano dentro de un plazo de tiempo factible de ser pronosticado, esto, tan pronto como se conocen los parámetros y valores aproximados de lo que es capaz de soportar la condición biosférica de nuestro planeta, condición que es afectada crónica o permanentemente por los aspectos de crecimiento arriba mencionados.

En el curso de estos 40 últimos años, los trabajos de investigación sectorial, cada cual en su propio sector de análisis, confirman con mediciones, cifras, modelos, experimentos y resultados directos, las consecuencias y la problemática originada por nuestro modo de vivir, y con ello los crecientes riesgos para la supervivencia humana. Riesgos que se manifiestan en forma de:

- un **aumento** constante en los desequilibrios climáticos, la cantidad de desechos sin reciclaje posible,
- la contaminación ambiental, los síntomas y enfermedades relacionadas con nuestro entorno artificial,
- la erosión de la tierra cultivable,

- así como una **disminución** constante en, las reservas naturales, las áreas boscosas, los terrenos cultivables, la cantidad de aguas de fuente existentes, los recursos no recuperables
- la falta de bienestar equilibrado de la población mundial. (2)

3.3. El Club de Roma y "Los límites del crecimiento"

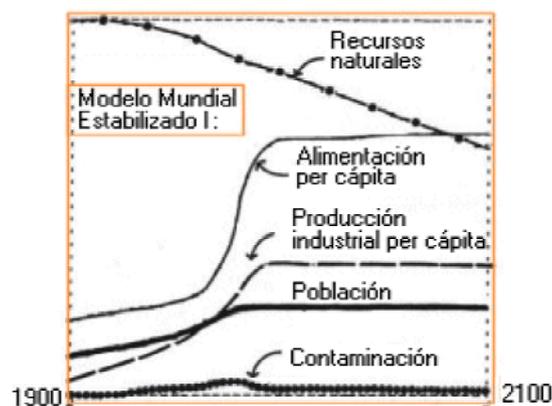
A fines de los años 60, el problema del crecimiento de la población en la periferia y el problema ambiental sobre extensas zonas industrializadas de los países occidentales, motiva a influyentes actores de occidente a discutir las amenazas que se ciernen sobre la estabilidad de los países desarrollados, así como las formas de encontrar soluciones que garanticen no solo esa estabilidad sino la continuidad del desarrollo económico occidental.

El Club de Roma, en agosto de 1970, había interesado al Grupo de Dinámica de Sistemas del Instituto Tecnológico de Massachusetts para emprender un estudio sobre las tendencias e interacciones de un número limitado de factores que amenazan a la sociedad global. (3)

Como resultado de muchos meses de investigación se logra concretizar un método específico, un diseño de un modelo mundial prototipo, que permitía introducir las relaciones o variables más importantes para simular un gran número de condiciones y escenarios concebidos, escenarios, a ser analizados por un grupo internacional de expertos dirigidos por Dennis L. Meadows.

El trabajo del equipo del Club de Roma, a fines de la década del 60, fue de carácter fundamentalmente técnico y afirmaba no poder apreciar las complejas variables de carácter político social, este trabajo fue y es sin embargo muy interesante al explicar posibles soluciones teóricas de carácter amplio, soluciones que estarían basadas en modelos de carácter global. Modelos que en forma simple miden resultados como producto de detener ciertas variables de crecimiento y con ellas establecer constantes de equilibrio.

Según estos modelos habría sido posible un proceso sostenible, a partir del año 1975 si se estabilizaba la población con un crecimiento cero en 1975, y el monto de capital en 1990, al mismo tiempo que se permitía un continuo desarrollo de la ciencia y la tecnología, para mejorar el nivel de vida de la población, neutralizar los efectos de los desechos acumulados hasta entonces, la recuperación de los materiales factibles de recuperar y reducir los problemas de la contaminación ambiental según las siguientes tendencias:



Las medidas recomendadas por el modelo de simulación arriba diseñado, serían también el resultado del siguiente comportamiento:

- Para evitar una marcada disminución de recursos naturales, se disminuiría el consumo de los mismos por unidad de producción industrial a una cuarta parte del resultado del valor anual alcanzado en 1970.
- Para neutralizar aun más la disminución de recursos naturales y el aumento de desechos y contaminación ambiental, se disminuye la producción industrial para dar prioridad a las actividades de servicio en la salud, la educación y la ciencia.
- La cantidad de desechos y contaminación como resultado de cada unidad industrial o agrícola producida debía reducirse a una cuarta parte de lo acumulado en 1970
- Ya que las anteriores medidas en contra de la producción industrial, llevarían a una disminución en la producción de alimentos por persona, una parte del capital existente sería

dirigido hacia la alimentación, por el alto valor que a este rubro se le asignaría.

El aumento en la producción agrícola y alimentaria, podrían acelerar la erosión y el desgaste de los suelos, por ello el valor del trabajo agrícola y alimentario adquiriría un valor mas alto, para incluir en los gastos de producción la recuperación y el enriquecimiento de los suelos productivos.

- La pérdida del capital industrial, como resultado de las medidas de protección y recuperación se debería alargar el tiempo de existencia o constancia de ese capital mediante servicios de reparación y mantenimiento tecnológico.

Ahora bien, ante el planteamiento poco realista del primer modelo, que requería de medidas de control absoluto sobre la población ya en 1975 y el capital en 1990, el equipo del Club de Roma sugería un segundo modelo más flexible:



Dentro de la premisa de una población con familias de no más de dos hijos, una producción industrial mantenida al nivel cuantitativo alcanzado en 1975 y el resto de la capacidad industrial dedicada a los productos de consumo. En este modelo, la producción de alimentos sería mas baja que en el anterior modelo, pero la suficiente para garantizar un nivel suficiente para una supervivencia humana a largo plazo.

En el supuesto de que los modelos de conducta no pudiesen llevarse a cabo a tiempo, sino a partir el año 2000, los resultados serían bastante graves: (4)



Este último modelo en su descripción gráfica, muestra que tanto la población como la producción industrial han alcanzado un nivel demasiado alto y las consecuencias de ello originarían un alto grado de desechos sin reciclaje y de contaminación. Los recursos naturales disminuirían rápidamente y las medidas que se pretenderían aplicar llegarían demasiado tarde para evitar el colapso del sistema basado en las premisas técnicas, económicas y sociales de hoy.

Es interesante indicar, que los modelos del Club de Roma en *"Los límites del crecimiento"* defienden, con su planteamiento técnico, por primera vez dentro de nuestra civilización industrial **un crecimiento nulo**, esto, para lograr niveles de equilibrio global como algo fundamental en el desarrollo humano, niveles de equilibrio que propugnan detener todo crecimiento económico, para de este modo estabilizar la producción industrial en un nivel razonable, evitar mayores inversiones económicas y estabilizar el factor demográfico, al mismo tiempo que propugnan, la posibilidad de un constante desarrollo de los medios productivos en la alimentación, la salud, la educación, la

ciencia y la técnica dirigida a propósitos de renovación y reconstrucción natural. (5).

El documento del Club de Roma, es un trabajo de técnicos, que presenta los avances de la tecnología como necesarios y bienvenidos. Son los avances tecnológicos los que podrán permitir un estado de equilibrio dinámico. Dinámico en el sentido de que pueden mejorar una serie de funciones propias de nuestra infraestructura social actual. Los avances en el nuevo desarrollo tecnológico motivarían mucho más al ser humano, ya que estos estarían dedicados a mejorar la *calidad de vida* de la especie humana.

Otro aspecto importante y crítico señalado en el documento del Club de Roma, está en que las formas de crecimiento establecidas por el sistema actual, son las que amplían la brecha entre ricos y pobres. Dentro de un estado de equilibrio sostenible, las sociedades como sistemas funcionales, estarían obligadas a determinar valores límite no solamente en lo que respecta a la población y el capital industrial, sino, con mayor razón en lo que respecta a sus recursos humanos y sus recursos naturales.

En resumen, es a partir de los parámetros establecidos por "*Los límites de crecimiento*" y la conferencia sobre "*El medio ambiente humano*" en el año 1972, que muchos actores influyentes dentro del llamado "primer mundo" han interpretado las condiciones críticas planteadas, como potencialmente posibles, pero no inevitables.

Esos influyentes actores, actúan dentro de estrategias de acción bastante diferentes, y por ello, han oficializado la existencia de dos alternativas de desarrollo:

- La alternativa tradicional de desarrollo, en su crecimiento constante, camino a la globalización de la maquinaria económica.
- La reformada o de compromiso, que habla de un desarrollo sostenible y busca un consenso de acción común que permita reducir o limitar los aspectos más destructivos del crecimiento continuo.

Es en este marco que la publicación del primer informe del Club de Roma en 1972, bajo el título "Los límites del crecimiento", planteaba que, el problema central que enfrentaban nuestras sociedades, estaba en la capacidad del planeta Tierra para hacer frente, más allá del año 1985, a las necesidades y modos de vida de una población siempre creciente, en tanto que las naciones industrializadas consumían la mayor parte de los recursos naturales del mundo en beneficio de una pequeña parte de la población y con ello marchaban hacia niveles extremos de consumo material y deterioro físico que a la larga no podrían sostenerse. Este estudio era un análisis matemático y sistemático que relacionaba fundamentalmente cinco tipos de variables:

- monto y tasa de incremento de población,
- disponibilidad y tasa de utilización de los recursos naturales,
- crecimiento del capital y la producción industriales,
- producción de alimentos y
- Extensión de la contaminación ambiental.

Los resultados del equipo de especialistas del club de Roma habían determinado que la población y la producción global no podían seguir creciendo indefinidamente, existían factores que inevitablemente limitarían semejante expansión, entre ellos el agotamiento progresivo de los recursos, el posible aumento de la mortalidad y los efectos negativos de la contaminación. Sería necesario, por lo tanto, lograr un nivel y un equilibrio estable tanto con relación al límite demográfico como en el uso, la producción y el consumo de los recursos materiales para evitar un colapso en directa relación con las variables estudiadas.

En forma resumida, las conclusiones de ese equipo fueron las siguientes:

- Si se mantenían las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzaría los límites de crecimiento en el curso de los próximos cien años.
- Era posible alterar las tendencias de crecimiento y establecer entonces una condición de equilibrio ecológico y económico sostenible durante largo tiempo. El estado de equilibrio global podía diseñarse de manera que cada ser humano habría de satisfacer sus necesidades materiales básicas y gozar de igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial particular.

- Si los seres humanos empeñaban sus esfuerzos en el logro de la segunda conclusión en vez de la primera, el éxito de la misma dependería de la prontitud en realizar el trabajar en este sentido, de la transición saludable del crecimiento al equilibrio global. (6)

3.4. La conferencia de la ONU sobre el medio ambiente humano.

En un sector más representativo del mundo, ya en 1968, se había logrado interesar a la UNESCO para que el tema de la protección del medio ambiente, fuera incluido en la agenda de la XXIII Asamblea General de la ONU, asamblea que debía reunirse en otoño de ese mismo año. La Asamblea General decidió entonces, mediante la resolución 2398/XXIII, que el secretario general de la ONU recogiera el máximo de datos disponibles y propusiera un plan concreto de medidas de protección del entorno. El resultado de esta propuesta fue el informe, "*El hombre y su medio ambiente*." Informe que motivo en mayo de 1969 la decisión de la Asamblea General para que la UNESCO organizara simposios regionales durante los dos siguientes años, preparando la conferencia mundial de la ONU sobre el tema de la protección ambiental.

Las sesiones del Comité preparatorio de la Conferencia en Estocolmo, en junio de 1972, sobre el *medio ambiente humano*, integrado por expertos de 27 países, pusieron de manifiesto el enfrentamiento entre distintos Estados y regiones de acuerdo a su mayor o menor nivel de industrialización. Para los países en desarrollo, la preocupación ambiental nacida en los países desarrollados parecía esconder una nueva táctica en busca de asegurarse el uso de los recursos naturales, bajo el pretexto de la contaminación y del agotamiento de las materias primas, e impedir la industrialización a pleno nivel al que aspiraban todos los países menos favorecidos.

Esta disparidad de criterios, debilitaba la posición de los grupos ecologistas promotores de la Conferencia, el hecho de pertenecer al bloque de los países industrializados quitaba la credibilidad de esos grupos frente a los representantes de los países subdesarrollados. Pese a esas grandes diferencias, el Comité preparatorio logró sacar adelante un texto conciliador, el "*Informe Founex*". (7)

Datos estadísticos, más completos que los del Club de Roma, respecto a los efectos del impacto ambiental como consecuencia del crecimiento industrial continuo, había motivado a llevar el grave problema al ámbito de más alta representatividad mundial, La ONU. (8)

Las deliberaciones de la Conferencia de Naciones Unidas en Estocolmo sobre **el Medio Ambiente Humano** se dedicaron principalmente al análisis de:

- Las necesidades sociales y culturales al planificar la protección ambiental;
- Los límites y los problemas en torno a los recursos naturales;
- Los medios a emplear para luchar contra la contaminación.

La Conferencia aprobó una declaración final de 26 principios y 103 recomendaciones, con una proclamación política inicial, que podría ser vista como una visión ideal del mundo, sintetizada en siete principios y que resumidos expresan lo siguiente:

- El ser humano, producto y artífice del medio, donde adquiere sustento material, ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, adquiere el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Ese nuevo medio humano, tanto **natural** como **artificial**, se supone, dará lugar al bienestar del hombre y la satisfacción de sus necesidades fundamentales. (9)
- **La protección y mejoramiento del medio humano** es una cuestión fundamental, tanto en el ámbito nacional como global, y se supone que el desarrollo económico en el mundo entero, tomara esa cuestión fundamental en cuenta, tanto al nivel de pueblos como gobiernos.
- El ser humano, transforma lo que le rodea, esta capacidad transformadora puede dar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo o causar daños incalculables tanto a la humanidad como a su medio.
- La mayoría de los problemas ambientales de los países en desarrollo, están motivados por el subdesarrollo. Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y proteger el medio. Con el mismo fin, los países industrializados deben reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo. En los países industrializados, los problemas ambientales están en relación con la industrialización.
- El **crecimiento natural de la población** (10) plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas apropiadas, para hacer

frente a esos problemas. Al mismo tiempo son los seres humanos los que promueven el progreso social, crean la riqueza social, desarrollan la ciencia y la tecnología, y, con su trabajo, transforman continuamente el medio humano. Con el progreso social y los adelantos de la producción, la ciencia y la tecnología, aumenta la capacidad del hombre para mejorar el medio.

- Se ha llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo hacia la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras establecidas dentro de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas.
- Para llegar a esa meta será menester movilizar ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, dentro de responsabilidades que les incumben y donde todos participen equitativamente en la labor común.

Dentro de los aspectos más concretos, se analizan las consecuencias sobre amplias zonas del mundo respecto a las actividades de los países industrializados y se constata sobre,

" las pruebas del daño causado por el hombre en muchas regiones de la Tierra: niveles peligro de contaminación en el agua, el aire, la tierra y los seres vivos; grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera, destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre, en el medio por él creado, especialmente en aquel en que vive y trabaja". (11)

Entre las recomendaciones ecológicas, se destacan sobre todo las siguientes:

- Preservación de muestras representativas de los ecosistemas naturales en los denominados "bancos genéticos";
- Protección de especies en peligro, especialmente los grandes cetáceos oceánicos;
- Mantenimiento y mejora de la capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables;
- Planificación de los lugares allí donde el ser humano se asienta, aplicando principios urbanísticos que respeten el entorno;
- Evitar la contaminación a todos los niveles, estableciendo las listas de los contaminantes más peligrosos, así como la de aquellos cuya influencia puede ser más irreversible a largo plazo;
- Dar lugar a la creación de un Programa mundial sobre el Medio Ambiente, patrocinado por las Naciones Unidas y destinado a asegurar, al nivel internacional, la protección del entorno.

Pese a los criterios opuestos en materia de control de la población, todos los participantes a la Conferencia suscriben que *"... el crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas apropiadas, según proceda, para hacer frente a esos problemas". (12)*

Con el reconocimiento del carácter mundial de las consecuencias sobre el sistema ecológico, se insiste en la necesidad *"... de una amplia colaboración entre las naciones y la adopción de medidas por las organizaciones internacionales, en interés de todos". (13)*

Al existir marcada disparidad de criterios entre los delegados, la Declaración final se ve en la necesidad de incluir gran número de medidas aplicables a los países económicamente subdesarrollados, donde:

- Se condena la segregación racial y la opresión colonial,
- Se recomienda mejor estabilidad de los precios de las materias primas,
- Se reconoce el derecho soberano a la explotación de los recursos naturales,
- Se recomienda el desarrollo acelerado en esas regiones y las necesarias transferencias financieras y de tecnología para solucionar los problemas ambientales nacidos del propio subdesarrollo.

A pesar de sus limitaciones, la *Declaración de Estocolmo*, constituye un importante documento de referencia acerca de la problemática del desarrollo humano. Todo indica que los textos preparatorios tuvieron mayor rigor científico y que la declaración final, al recomendar simultáneamente medidas de reducción de la contaminación ambiental y el desarrollo acelerado del proceso industrial en los países del Tercer Mundo, sin definir, ni profundizar en el hecho de que la industrialización, precisamente, era y es la causante de la contaminación y del agotamiento de los recursos naturales. La constatación de estos contrasentidos no invalidaba, sin embargo, la tesis defendida por los representantes de los países económicamente más pobres, de que la peor de las

contaminaciones es la pobreza y que la protección ambiental exige hacer partícipes a todos los miembros de la familia humana dentro de aquello que se denomina "principio de **la calidad de vida**". (14)

La declaración de Estocolmo, producto de la conferencia sobre el medio ambiente humano, sumada a influyentes publicaciones que complementan y amplían los planteamientos razonados por el club de Roma durante los siguientes años, fueron adquiriendo una fuerte influencia sobre la opinión pública de los países industrializados. Estas nuevas corrientes enjuiciaban la viabilidad del continuo crecimiento económico industrial como objetivo principal.

Se crea un organismo de carácter sectorial dentro de las NN.UU, denominado Programa de las Naciones Unidas para El Medio Ambiente, PNUMA, con sede en Nairobi (Kenia) con la función básica de motivar e inspirar el aumento del nivel de acción a favor del medio ambiente, concienciar todos los niveles de la sociedad, así como coordinar el trabajo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las agencias de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente.

Ya en 1982, la Reunión Especial del Consejo del **PNUMA** volvió a llamar la atención sobre el progresivo deterioro del medio ambiente y la situación del tercer mundo. La Asamblea General de la ONU crea entonces, *La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo* en 1983, cuya dirección fue encomendada a la, por aquel entonces, jefa de la oposición política noruega Gro Harlen Brundtland. (15)

3.5. El Informe Brundtland y su "Desarrollo Sostenible"

En 1987, se publica el informe **Nuestro Futuro Común** (conocido también como "Informe Brundtland"). Aquí se pone en evidencia los problemas ambientales originados por el desarrollo económico industrial, tales como el efecto invernadero y la desaparición de especies, así como otros de carácter social como son los problemas con el tercer mundo. En él se advertía que la humanidad, estaba frente a dos alternativas, o tenía que cambiar las modalidades de vida y la interacción comercial, de lo contrario se avecindaba una era con niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica insostenibles.

Ya que a estas nuevas corrientes de ideas se enfrentaban al poderoso equipo de los rectores de la economía mundial y su ideal de crecimiento continuo, era imposible que las intenciones renovadoras a favor de la sostenibilidad, consiguiesen algún propósito real, sin la venia y la aceptación de aquellos actores influyentes. Surgió así, bajo el calor de los encuentros y sus discusiones, una propuesta de conciliación que combinaba el aumento de la producción con el respeto al medio ambiente. Es decir la propuesta de unir dos elementos al parecer incompatibles, sostenibilidad y desarrollo, y desde allí establecer reglas para algo que iría a definirse como desarrollo sostenible.

La Comisión Brundtland declaró que el **desarrollo sostenible** era posible, y que debía ser aplicado para un mejor manejo de la economía, la tecnología y los recursos naturales, esto requería de ciertos cambios en los objetivos de las sociedades.

Según el informe Brundtland, desarrollo sostenible es "**aquel desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la habilidad de futuras para satisfacer sus propias necesidades**". (16)

En este mismo informe, se indica que los países desarrollados, con el 26% de la población mundial, consumen el 80% de la energía, acero, otros metales y materiales del mundo, así como aproximadamente el 40% de todos los alimentos.

El Informe Brundtland divulgado por la prensa a escala mundial, fue punto de partida para el debate que se desarrolló entre el 3 y el 15 de junio de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, más conocida como **La Cumbre de la Tierra**. (17)

Esta conferencia que reunió a representantes de 179 países, dio lugar a **la declaración de Río** y al **Programa 21** (Agenda 21). (18)

3.6. Programa 21 y medidas administrativas de la ONU.

El programa 21 (o Agenda 21) en su acción debía iniciarse a partir de la firma de los documentos de la conferencia y ser aplicado por los gobiernos, los organismos de desarrollo, las organizaciones de las Naciones Unidas y grupos del sector independiente en todas las áreas en las cuales la actividad económica humana tenga efectos sobre el medio ambiente.

La preocupación fundamental del programa, al indicar que la humanidad se encontraba en un momento decisivo de su historia, estaba en:

- Las políticas actuales, que perpetúan las diferencias económicas entre los países y dentro de ellos,
- Aumentan la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo en todo el mundo,
- Causan el deterioro continuado de los ecosistemas de los que dependemos para sostener la vida en el planeta.

Los objetivos fundamentales del programa 21, buscaban entonces:

"lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades e intereses comunes". (19)

Dentro de este amplio plan de acción, se analizan diferentes medidas a ser aplicadas en busca de lograr una equilibrio sostenible, que trata de armonizar las dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Tras la Cumbre de la Tierra se creó la *Comisión sobre el Desarrollo Sostenible* con el objeto de apoyar, alentar y supervisar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los grupos principales en las medidas que habrían de adoptar para aplicar los acuerdos alcanzados. Esta Comisión se reúne anualmente en Nueva York, presenta informes al Consejo Económico y Social y formula recomendaciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, su función consiste en examinar la aplicación de los acuerdos alcanzados en Río, impartir la orientación normativa a los Gobiernos y a los grupos representativos, elaborando nuevas estrategias en caso de que sea necesario.

En 1993 y en el seno de las Naciones Unidas se crea una *Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible*, por recomendación de la Cumbre de la Tierra, así como en 1995, *El Grupo Intergubernamental sobre los Bosques*, para la ordenación sostenible de los bosques y la aplicación de los acuerdos sobre esta materia adoptados en Río.

En junio de 1997, la Comisión de Desarrollo Sostenible se reunió en Nueva York a fin de examinar el estado de cumplimiento de los compromisos adoptados en Río, cinco años después de su celebración. (*Río +5*) Las conclusiones de tal reunión se plasmaron en un informe en el que se expuso un resumen de lo sucedido en los últimos cinco años.

Aquel informe no fue alentador. Las conclusiones resumían, que la situación era muy similar o incluso peor a las estudiadas como referencia para los acuerdos de Río. Ello ha conducido, en la actualidad, a un pesimismo patente en la Comunidad Internacional que se acentuó a raíz de los problemas surgidos en torno a la ratificación del Convenio de Kioto por los Estados Unidos. (20)

Las actividades encaminadas a integrar el medio ambiente en los planes de desarrollo y en los procesos de adopción de decisiones en el plano nacional, no llegaron muy lejos en los años siguientes. Continuó agravándose, entre otros problemas ambientales, el agotamiento de la capa de ozono, el cambio climático, el aumento de desechos sin reciclaje, la distribución y existencia de agua potable y la degradación de los bosques. Esta situación fue justificada por los gobiernos de los países industrializados que indican encontrarse en plena recesión económica, hecho que impide llevar a cabo los modelos alternativos para el desarrollo.

El pesimismo patente dentro de la Comunidad Internacional, se ha acentuado además, después de la reacción de USA, a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, a partir de los cuales, este influente país justifica el uso de la violencia directa mediante guerras y conflictos para "acabar con el terrorismo mundial" en cualquier parte del mundo. (21)

3.7. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

El resultado de La cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible, realizada entre el 24 de agosto al 4 de septiembre del 2002 en Johannesburg, puede ser resumida por su declaración política y su sugerido plan de aplicaciones. Estos documentos reafirman solamente el compromiso en pro de un desarrollo sostenible y se desea:

- "El construir una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa,
- "El promover en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible".

Se nombra como grandes problemas a resolver (22)

- Las pautas insostenibles de producción y consumo.
- La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre pobres y ricos.
- El constante deterioro del medio ambiente mundial
- La globalización de la economía
- El riesgo de que las anteriores disparidades se hagan crónicas.

Se recomienda a la asamblea General, el "Plan de aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible". Plan de aplicación que busca:

- La erradicación de la pobreza.
- La modificación de los modos insostenibles de consumo y producción.
- La protección y gestión de la base de recursos naturales.
- La protección y gestión del desarrollo económico y social.
- El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización.
- La salud en el desarrollo sostenible.
- El fomentar las iniciativas regionales en: Africa, América latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Asia Occidental y la Comisión Económica para Europa.

No existiendo por lo demás, marcadas diferencias respecto a las ya planteadas por el programa 21, durante la Cumbre Mundial de Río de Janeiro en 1992, es amplia la opinión de que la "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible" en Johannesburg, solo dio lugar a una magra declaración política y a la recomendación de un plan de aplicación que insta sobre todo a los países desarrollados a llevar a la práctica, lo planteado a partir del programa 21.

3.8. Unión Europea, quinto y sexto programa ambiental.

Dentro del aspecto regional, los países que hoy conforman la Unión Europea han tenido iniciativas sectoriales, con nuevas estrategias económicas que busca incluir los problemas ambientales, para sus planes de acción preestablecidos.

De acuerdo al *quinto programa (23)* de la entonces Comunidad Europea la estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y las acciones que debían emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, durante 1992-2000, el Parlamento Europeo y el Consejo, del 24 de septiembre de 1998, demarcaban sus antecedentes con el siguiente postulado:

*"El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, modificado por el Acta Única Europea, prevé expresamente la elaboración y la puesta en práctica de una **política comunitaria en materia de medio ambiente**. El Tratado de Maastricht asigna a la Unión Europea el objetivo de promover un crecimiento duradero respetuoso con el medio ambiente". (24)*

A pesar del marco indicado por los objetivos, el informe sobre el estado del medio ambiente aparecido en 1992 puso de manifiesto el deterioro sufrido por el medio ambiente durante el mismo período, y recomendaba medidas, especialmente en los siguientes ámbitos:

- *Contaminación atmosférica: reducción de las emisiones de dióxido de azufre, partículas en suspensión, plomo y clorofluorocarbonos (CFC), acompañada, no obstante, de un fuerte aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono, el metano, el ozono y el óxido de nitrógeno (industrialización, transportes).*
- *Contaminación de las aguas: disminución de la contaminación de las aguas interiores procedente de fuentes específicas, acompañada, no obstante, del aumento de la contaminación procedente de fuentes difusas (principalmente en la agricultura), amenaza sobre la calidad de las aguas, eutrofización del agua dulce, desarrollo de la contaminación*

marina.

- *Deterioro del suelo: gestión insuficiente de los residuos, desarrollo de los riesgos relacionados con actividades industriales, aumento en la agricultura de la incorporación al terreno de nitratos y lodos de depuración, aumento de los cultivos muy intensivos, utilización abusiva de abonos, pesticidas y herbicidas, acidificación y desertificación de determinadas regiones.*
- *Conservación de la naturaleza: amenazas a diversas especies y a su hábitat natural, reducción de la diversidad biológica, deterioro ambiental en zonas costeras, de montaña y de bosque (incendios).*
- *Medio urbano: deterioro del entorno como consecuencia de la contaminación, el ruido y el deterioro del patrimonio arquitectónico y de los lugares públicos.*
- *Gestión de residuos: aumento del flujo de residuos domésticos e industriales, escaso éxito del reciclaje y nueva utilización. (25)*

Por lo que se recomienda una orientación más clara de las políticas a favor del medio ambiente, con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas medioambientales de acuerdo a los siguientes principios:

- *adopción de un enfoque global y constructivo, dirigido a los distintos agentes y actividades relacionados con los recursos naturales o que afectan al medio ambiente*
- *voluntad de invertir las tendencias y prácticas que perjudican al medio de las generaciones actual y futuras*
- *favorecer los cambios de comportamiento social, mediante un compromiso entre todos los interesados (autoridades públicas, ciudadanos, consumidores, empresas, etc.)*
- *establecimiento de un reparto de responsabilidades*
- *utilización de nuevos instrumentos medioambientales. (26)*

Se prevé un conjunto de disposiciones, sin valor jurídico, que deberían adoptarse para alcanzar los objetivos establecidos, buscando dar prioridad a los siguientes ámbitos:

- *Gestión duradera de los recursos naturales: suelos, aguas, zonas naturales y costeras*
- *lucha integrada contra la contaminación y actuación preventiva en materia de residuos*
- *reducción del consumo de energía procedente de fuentes no renovables*
- *mejora de la gestión de la movilidad, mediante el desarrollo de modos de transporte eficaces y limpios*
- *elaboración de un conjunto coherente de medidas para mejorar la calidad del medio urbano*
- *mejora de la salud y la seguridad, principalmente en lo relativo a la gestión de los riesgos industriales, la seguridad nuclear y la radioprotección. (27)*

Y señalaba también, que los siguientes serían sectores de intervención prioritaria:

- **Industria:** diálogo con las empresas, acuerdos voluntarios, gestión racional de los recursos, información a los consumidores y adopción de normas comunitarias en materia de procesos de fabricación y de productos, evitar posibles distorsiones de la competencia, preservar la integridad del mercado interior y mantener la competitividad europea.
- **Energía:** Eficacia energética, reducción del consumo de los combustibles fósiles y promoción de las energías renovables.
- **Transportes:** Mejora de la gestión de las infraestructuras y los equipamientos del sector, el desarrollo de los transportes públicos y la calidad de los combustibles.
- **Agricultura:** Reforma de la política agrícola común y de desarrollo forestal que tenga en cuenta las exigencias medioambientales.
- **Turismo:** Mejora de la gestión del turismo de masas, la calidad de los servicios turísticos. Promoción de formas alternativas de turismo. (28).

Dentro de la cooperación internacional, se establecen en éste programa, como cuatro los problemas medioambientales objeto de una actuación internacional europea: el cambio climático, la disminución de la capa de ozono, la reducción de la diversidad biológica y la deforestación.

Para dar fuerza al quinto programa para el medio ambiente se busca además de los instrumentos de carácter reglamentario:

- *Legislación: fijación de niveles mínimos de protección, ejecución de acuerdos internacionales y establecimiento de normativas desde una perspectiva de mercado interior.*
- *Instrumentos económicos: incentivos para que productores y consumidores protejan el*

medio ambiente y hagan uso de los recursos naturales de una manera responsable.

- *Instrumentos horizontales de apoyo: mejora de la información y las estadísticas ambientales, promoción de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, mejora de la ordenación territorial, de la información al público y de la formación profesional.*
- *Mecanismos de ayuda financiera: programa LIFE, Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, préstamos del BEI.*

De acuerdo al Sexto programa de acción (29), de la comunidad Europea " Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos", se define las prioridades de la política medioambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 donde se hace hincapié en la necesidad de una base científica sólida, una amplia participación pública para lo cual:

El programa apoya y busca en mayor medida los análisis científicos y económicos, así como un mayor interés y exactitud por los indicadores medioambientales. Para ello, la Comisión trabajará en estrecha colaboración con la Agencia Europea para el Medio Ambiente.

Las partes afectadas y el público en general deberían participar en mayor medida en su aplicación. Este enfoque incluye un amplio diálogo y la participación de la industria, de las ONG y de las autoridades públicas.

Ante la perspectiva de la ampliación de la Unión Europea se sugiere llevar a cabo una amplia consulta de las administraciones de los países candidatos sobre el desarrollo sostenible y se establezca una estrecha cooperación con las ONG y las empresas de dichos países para la aplicación de los convenios internacionales en materia de medio ambiente.

En forma resumida con las medidas de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible, se busca superar el enfoque normativo y legislativo para lograr un enfoque más estratégico con los siguientes cinco ejes prioritarios:

- Mejora de la aplicación de la legislación en vigor.
- Integración del medio ambiente en otras políticas,
- Colaboración con el mercado,
- Implicación de los ciudadanos y modificación de sus comportamientos
- Inclusión del medio ambiente en las decisiones relativas al ordenamiento y gestión del territorio.

En materia de medio ambiente, el sexto programa, se concentraría en cuatro ámbitos de acción prioritarios:

- El cambio climático.
- La diversidad biológica.
- El medio ambiente y la salud.
- La gestión sostenible de los recursos y de los residuos.

Respecto al cambio climático, el objetivo de la Unión Europea a corto plazo es alcanzar los objetivos del Protocolo de Kioto.

En el aspecto de diversidad biológica, las acciones propuestas para alcanzar dicho objetivo son las siguientes:

- Aplicación de la legislación medioambiental, principalmente en los ámbitos del agua y del aire.
- Ampliación en el ámbito de aplicación de la Directiva Seveso II.
- Coordinación en las acciones de los Estados miembros por parte de la Comunidad en caso de accidentes o catástrofes naturales.
- Estudios de medidas para la protección de los animales y de las plantas contra las radiaciones ionizantes.
- Protección, conservación y restauración de los paisajes naturales.
- Protección y fomento del desarrollo sostenible de los bosques.
- Establecimiento de una estrategia comunitaria de protección de los suelos.
- Protección y restauración de los hábitats marinos y el litoral para incluirlos en la red *Nature 2000*, (30)
- Perfeccionamiento del etiquetado, el control y la trazabilidad de los OMG. Integración de la protección de la naturaleza y de la biodiversidad en la política comercial y de cooperación al desarrollo.

- Establecimiento de programas de recogida de información relativa a la protección de la naturaleza y a la biodiversidad.
- Apoyo a todos los trabajos de investigación en el ámbito de la protección de la naturaleza.

Con el objetivo señalado para **Medio ambiente y salud** (31) se propone:

- Se identifiquen los riesgos para la salud pública, incluida la de niños y personas de edad avanzada, y legislar en consecuencia.
- Se propongan prioridades en materia de medio ambiente y salud en otras políticas y en la legislación relativa al agua, el aire, los residuos y el suelo.
- El refuerzo en la investigación en el ámbito de la salud y el medio ambiente.
- El establecimiento de un nuevo *sistema de evaluación y gestión* de los riesgos de los productos químicos. (32)
- La prohibición o limitación de la utilización de los pesticidas más peligrosos y garantizar que se aplican las mejores prácticas de utilización.
- La garantía hacia la aplicación de la legislación relativa al agua.
- La garantía en la aplicación de las normas sobre la calidad del aire y la definición de una estrategia sobre la contaminación atmosférica,
- El poder adoptar y aplicar una *Directiva sobre el Ruido*. (33)

Respecto a la Gestión de los recursos naturales y de los residuos, las recomendaciones y acciones a emprender son las siguientes:

- Elaboración de una estrategia para la gestión sostenible de los recursos mediante el establecimiento de prioridades y la reducción del consumo.
- Fiscalización de la utilización de los recursos,
- Eliminación de las subvenciones que fomentan la utilización excesiva de los recursos.
- Integración del principio de utilización eficaz de los recursos en el marco de la política integrada de los productos, de los sistemas de concesión de la etiqueta ecológica, de los sistemas de evaluación medioambiental, etc.
- Diseño de una estrategia de reciclado de residuos.
- Mejora de los sistemas existentes de gestión de residuos e inversión en la prevención cuantitativa y cualitativa.
- Integración de la prevención de la producción de residuos en la política integrada de los productos y en la estrategia comunitaria relativa a las sustancias químicas.

La defensa del medio ambiente, el proteccionismo, firmemente afianzado en la legislación europea, es una postura importante para lograr una mejor calidad de vida, pero esto no tiene mucho que ver con la sostenibilidad regional o global. Además, los resultados que ofrecer la nueva etapa en el proteccionismo ambiental practicada por la UE en los últimos años, no han dado aun los resultados esperados, posiblemente porque se prefiere la incorporación de empresas industriales a programas de observación de normas ambientales voluntarias en vez de la imposición de normas restrictivas.

A pesar de encontrarnos en el contexto de una comunidad que posee una legislación ambiental avanzada en el mundo, y que ha suscrito la totalidad de los tratados internacionales con transcendencia ambiental, dentro del aparato legislativo no existen menciones respecto de la sostenibilidad que vayan más allá de la categoría de mera declaración de intenciones. Podemos afirmar que el concepto de sostenibilidad dentro de la legislación europea no implica ningún tipo de indicaciones claras y prácticas al ejercicio sostenible sobre toda la región como conjunto así como sobre la ordenación de cada sector territorial. (34)

Mientras no exista un verdadero aparato conceptual construido alrededor del término "sostenibilidad", la introducción de éste en la Ordenación del Territorio, en sus varias vertientes de Análisis Territorial, Planificación Territorial y Planificación ecológica dependerá fundamentalmente de la sensibilidad de los actores influyentes en la política estratégica de la comunidad, así como la de y los equipos rectores para desarrollar e implantar indicadores y criterios de sostenibilidad de modo tal que los agentes sociales, tanto regionales como sectoriales puedan usar estos a la hora de tomar sus decisiones. (35)

3.9. El desarrollo sostenible y la situación del tercer mundo.

Las conferencias y acuerdos internacionales, hablan de que se requiere de cambios globales tanto en materia económica y social, como en el orden ambiental para conseguir un proceso armónico, donde la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben estar a tono con las necesidades de las

generaciones presentes y futuras. Los actores influyentes del tercer mundo ven estos propósitos de "desarrollo" en función de los intereses de los actores del llamado "primer mundo" y de las circunstancias concretas de cada caso. La ambigüedad de este propósito se pone de manifiesto al identificar las disparidades socioeconómicas prevaletantes en el mundo actual, pero sin reconocer los mecanismos que han generado esa desigualdad. Incluso, en ocasiones, se ha calificado a este planteamiento como una estrategia pensada desde el Norte industrializado y que, por lo tanto, no incorpora de forma integral los puntos de vista y prioridades del Sur. (36)

Teniendo en cuenta esta limitación, se ha señalado, desde la posición de las naciones subdesarrolladas, que: (37)

- El concepto de desarrollo sostenible debe considerar explícitamente que las necesidades del Norte sean cubiertas por el Norte, sin comprometer la satisfacción de las necesidades presentes y futuras del Sur.
- No tiene sentido el énfasis que hace la proposición del desarrollo sostenible en la equidad generacional, en detrimento de la equidad generacional actual, ya que la mayoría de la población mundial, residente en el área subdesarrollada, resulta muy difícil pensar en la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones cuando sus requerimientos básicos del presente no están cubiertos.
- La tesis del desarrollo sostenible ha sido empleada como pretexto por algunos países desarrollados para justificar la adopción de medidas proteccionistas contra otros estados.
- Mas que la sugerencia, el hecho de facto, de que las mismas agencias internacionales, dominadas por los países industrializados y responsables en gran medida de las actividades que históricamente han erosionado o destruido el medio natural, buscan encargarse de la transición hacia un desarrollo armónico, equitativo y ambientalmente seguro.
- El planteamiento de que "el concepto" de desarrollo sostenible es visto cada vez más como la promesa de reconciliar la condición social, el crecimiento económico, las fuerzas del mercado y la conservación del medio ambiente, que abre un paso común para la unión desigual de los intereses del Norte y del Sur, un proceso que en realidad legitime el derecho de los principales contaminadores a seguir deteriorando el entorno.

En relación con este último aspecto, cabe señalar que la internacionalización del debate sobre medio ambiente y desarrollo coinciden con el auge del planteamiento de globalización defendido especialmente por USA y los mecanismos económicos internacionales. Ola economista, que pretende consolidar la filosofía del libre mercado, como fórmula infalible para corregir los desequilibrios financieros, y que empleaba y emplea a su vez, la idea del "mercado verde", (38) como fórmula del mercado para resolver los problemas ambientales al mismo tiempo que minimizan el papel del estado en la esfera de la protección ambiental. Estas fuerzas defensoras de la globalización económica no toman en cuenta la contradicción existente entre los intereses comerciales a corto plazo, que tienden a acelerar la depredación del medio, y la necesaria conservación de los recursos naturales, acorde con los intereses de la sociedad a largo plazo, así en la practica se puede destacar:

- El impacto ambiental, altamente nocivo ocasionado por los programas de ajuste macroeconómico recomendados por el FMI y el BM a los países deudores.
- Los programas de corte netamente económico, que no sólo tienen un alto costo ambiental directo, sino que, por la contracción de los presupuestos para fines ecológicos contribuyen a agravar los desequilibrios sociales, en especial la pobreza e indirectamente a la degradación del medio.

Por lo que se ve, el diseño de esquemas de desarrollo sostenible para el Tercer Mundo, debería tener en cuenta entre otros aspectos: (39)

- Un balance adecuado entre la necesidad de satisfacer las necesidades de la generación actual y las generaciones futuras;
- El reconocimiento de que la erradicación de la pobreza y la protección ambiental están estrechamente ligadas;
- La aceptación de que la protección ambiental y el desarrollo económico requieren soluciones globales, dado el carácter global y mutuamente relacionado con los principales problemas ambientales, pero sin renunciar a la necesidad de fortalecer la identidad de cada país y su capacidad de diseñar y poner en práctica estrategias propias de desarrollo sostenible;
- El requerimiento de que las estrategias nacionales de desarrollo deben asegurar la elevación de los niveles de vida de la mayoría de la población y la solución de los graves problemas sociales, la corrección de los problemas ambientales del pasado y la prevención de un ulterior deterioro del medio;
- La necesidad de desarrollar tecnologías propias, para reducir la dependencia de las

tecnologías importadas y dar solución a determinados problemas socioeconómicos y ambientales que sean propios de estos países;

- La especial atención que debe brindarse a las posibilidades de fomentar la transferencia de tecnologías entre países subdesarrollados, así como a la colaboración Sur/Sur en materia de formación de personal calificado, capacidades de investigación y desarrollo, entre otras áreas.

En general, las políticas económicas aplicadas en las regiones del tercer mundo, lejos de conseguir el reparto equitativo de los costos de la crisis y del ajuste entre los distintos sectores de la población, han provocado un deterioro aún mayor de la situación de los estratos más pobres. Este acelerado proceso de marginalidad y de exclusión, da lugar a un proceso de **apartheid social**, además de étnico y tiene implicaciones ambientales altamente nocivas. (40)

Al deteriorarse el medio ambiente se afectan directamente las fuentes básicas de las transformaciones socioeconómicas de los países de la región: los recursos naturales. En estas condiciones, una inserción del tercer mundo a los mercados mundiales no podrían basarse en un esfuerzo exportador y una promoción de inversiones extranjeras ya que estas buscan y se apoyan en la explotación a toda costa y del patrimonio natural de cada una de las regiones.

Una parte significativa del deterioro ambiental y de la alteración de los ecosistemas de las regiones del tercer mundo se debe al monocultivo y a los efectos de la llamada "revolución verde", emprendida en el sector agrícola después de la Segunda Guerra Mundial, impuesta por el "primer mundo" sobre "el tercer mundo" con una fuerte participación del capital transnacional. Además de la creciente depauperación de los ecosistemas, este proceso aceleró la emigración de la población y la mano de obra agrícola hacia zonas urbanas, con implicaciones ambientales adversas. (41)

A los efectos ecológicos negativos de la crisis se añadió el impacto sumamente nocivo de los programas de ajuste impuestos por las instituciones monetarias y financieras internacionales a los países deudores. Por un lado, el proceso de ajuste socioeconómico se ha traducido en un severo recorte de los presupuestos ambientales, con la consecuente reducción de las actividades fiscalizadoras; postergación o cancelación de obras con fines ambientales; reducción al mínimo de los estudios de impacto ambiental, etc. Adicionalmente, el esfuerzo exportador llevado a cabo por los países deudores bajo las condiciones del ajuste ha provocado una notable presión sobre ciertos productos de exportación, con un elevado costo ambiental. (42)

Por otro lado, en la medida en que los programas de ajuste han agudizado las condiciones de pobreza de las amplias mayorías de la población del tercer mundo, también han contribuido, por esta vía, a reforzar el deterioro ecológico en la región.

Entre los principales problemas ambientales que padecen las regiones en la actualidad se hallan: (43)

- Los originados por la falta del agua potable.
- La erosión, salinización y reducción de la capacidad productiva de los suelos;
- La deforestación; pérdida de la diversidad biológica;
- La contaminación atmosférica, marina y de las vías fluviales; así como la contaminación provocada por desechos urbanos y residuos peligrosos.
- La pobreza y marginalidad de una gran parte de la población.

Muchos de estos fenómenos, tales como la erosión y la reducción de la capacidad productiva de los suelos están estrechamente vinculados a la deforestación, y se han agudizado por la ampliación de la frontera agrícola hacia zonas ecológicamente frágiles y por el uso abusivo de la tierra.

En lo referido a la diversidad biológica del tercer mundo, este cuenta con la mayor riqueza de biodiversidad del mundo, concentrada sobre todo en la zona del trópico. Una de las principales preocupaciones en este sentido es la creciente pérdida de especies, muchas de las cuales aún no han sido debidamente estudiadas.

En el espacio urbano, además del crecimiento de áreas marginales y de la contaminación hídrica, se destacan la contaminación atmosférica y la provocada por la basura y los residuos peligrosos.

Una parte significativa de la contaminación atmosférica se atribuye al sector energético del mundo industrializado, que mantiene una elevada dependencia de la producción y consumo de combustibles fósiles, especialmente petróleo, y en el caso de los países en desarrollo, bajos niveles de eficiencia energética. En estos últimos no se han llevado a cabo, políticas coherentes dirigidas al

uso eficiente de los energéticos, debido fundamentalmente a las limitaciones financieras y tecnológicas que enfrenta la región.

En este contexto, los sectores mayoritarios de la población rural y urbana de bajos ingresos no tienen acceso a los servicios energéticos básicos con la calidad requerida. La leña, cuya utilización no eficiente tiene efectos sumamente nocivos para la salud, la economía y el medio ambiente, continúa ocupando el primer lugar en la estructura del consumo energético residencial, sobre todo en las áreas más pobres del tercer mundo.

Si bien los principales responsables de la contaminación atmosférica global son los países industrializados, son los países subdesarrollados, los más afectados por las consecuencias derivadas de fenómenos tales como el "efecto de invernadero" o calentamiento global.

De hecho, ya han comenzado a sentirse algunas de estas consecuencias adversas; se especula que la afectación de los arrecifes coralinos conocida como "blanqueamiento de los corales" está asociada a la elevación de las temperaturas del océano provocadas por el calentamiento global. Estos problemas ambientales están teniendo un elevado costo socioeconómico para los países de la región, particularmente en sectores estratégicos como el turismo, la pesca y la agricultura, entre otros. (44)

Acercas de la contaminación provocada por la basura y los residuos peligrosos, resultan particularmente preocupantes, además de los problemas de manejo local de los desechos urbanos e industriales, los efectos del movimiento sin control fronterizo de residuos peligrosos hacia la región, sobre todo si se tiene en cuenta la carencia de sistemas de control y de evaluación de impactos derivados de este tráfico. Muchos de los envíos de desechos peligrosos desde países desarrollados hacia países de tercer mundo, se imponen, bajo la promesa de algún tipo de ayuda económica y con el argumento de la utilización de los residuos como "materias primas" o "material reciclable" en los países de destino. (45)

Una de las fórmulas ensayadas desde mediados de los años 80 para financiar ciertos proyectos de corte ambiental ha sido el "canje de deudas por naturaleza". La aplicación de este mecanismo también ha sido muy limitada, debido en gran medida a los peligros que entraña en términos de potencial inflacionario, posibles límites a la soberanía del país deudor, ausencia de una adecuada consideración de las prioridades socioeconómicas y ambientales de las naciones subdesarrolladas, entre otros aspectos. (46)

Una propuesta de financiamiento para proyectos ambientales, que ha ganado fuerza gradualmente en el ámbito internacional en los últimos años, es la llamada "aplicación conjunta", que supone el logro de arreglos entre varios países para conjuntamente dar cumplimiento a compromisos internacionales de reducción de contaminación, a partir de criterios económicos de "costo y beneficio". Sobre esa base, las medidas de abatimiento o mitigación de la contaminación (ejemplo, medidas para reducir emisiones de CO₂ en los marcos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) se tomarían primero en aquellos países donde los costos marginales de mitigación sean menores, es decir, en los países subdesarrollados. (47)

Si bien en este esquema los inversionistas de países desarrollados cubrirían en lo esencial los costos de la inversión en los países subdesarrollados, este mecanismo entraña, entre otras cosas, el riesgo potencial de que los países industrializados eludan el cumplimiento de sus compromisos de reducción de la contaminación en sus propios territorios, lo que postergaría la adopción en estos países de transformaciones sustanciales dirigidas a modificar los actuales patrones de producción y consumo no sostenibles.

Los países subdesarrollados se han visto severamente afectados por las barreras comerciales internacionales, sobre todo las impuestas por estados industrializados, que frenan el libre acceso a las llamadas tecnologías ambientalmente idóneas. Debe aclararse que, incluso en el ámbito internacional, el fomento de tecnologías limpias, que impliquen cambios sustanciales en los patrones de producción y consumo y reduzcan los niveles de contaminación, aún no recibe toda la atención que requiere un patrón de desarrollo sostenible; más bien lo que ha proliferado es el mercado de tecnologías dirigidas a controlar la contaminación una vez que ésta se ha producido (tecnologías al final del tubo). (48)

En los años transcurridos del presente decenio, un ingrediente básico del llamado "nuevo orden mundial" o de globalización ha sido el aumento de las agresiones económicas internacionales del norte sobre el sur o dentro de la perspectiva Norte/Sur, esto bajo la creciente polarización económica al interior de las sociedades subdesarrolladas; lo que implica un significativo retroceso en busca del

progreso en materia de sostenibilidad, tanto al nivel global como regional.

Los países industrializados, además de capitalizar en su favor los trascendentales cambios ocurridos en la correlación de fuerzas económicas y políticas en el ámbito internacional, persisten en su propósito de evadir sus responsabilidades ambientales y realizan grandes esfuerzos por desviar la atención internacional hacia aquellos temas ambientales que son de su interés, sin tener en cuenta debidamente los objetivos y prioridades de las naciones más pobres.

Muchos analistas y actores en la toma de decisiones de cada región y del mundo aún consideran la dotación de recursos naturales como un dato estadístico generalmente constante, y que, consecuentemente, las fluctuaciones anuales del patrimonio natural no sean incorporadas en las estadísticas económicas a nivel macro. (49)

En medio de la aguda competencia por atraer inversiones de capitales extranjeros, muchas veces las naciones receptoras recurren o se someten bajo presión al peligroso expediente de valorar en menos sus recursos naturales, en condiciones de verdadera desesperación económica y por la falta de restricciones para su uso por parte de los inversionistas foráneos, lo que compromete seriamente la capacidad productiva de economías subdesarrolladas. (50)

Este enfoque de "economía sin frontera", en relación con el uso indiscriminado de los recursos naturales, guarda una estrecha relación con la visión de mercado y la perspectiva de globalización predominante en diversos círculos internacionales y regionales, en el sentido de considerar a los recursos del entorno como "materia prima libre". (51)

Ante estas realidades, en el plano externo se requieren, entre otras cosas, modificaciones sustanciales de las reglas del juego polarizadas y asimétricas que rigen la economía y la política al nivel internacional, de tal forma que se descarte la posibilidad de que un país o un reducido grupo de potencias mundiales pueda decidir los destinos de la humanidad. El enfoque de la sostenibilidad global, basado en los criterios del desarrollo sostenible, supone una reestructuración internacional activa, que garantice la necesaria cooperación y participación voluntaria de todos los países, y promueva un estilo de desarrollo participativo a todas las instancias, hecho que hasta hoy no ha sido realizable.

En el orden económico y comercial los países de tercer mundo están en la búsqueda de alternativas a las ventajas comparativas actuales de la región, basadas fundamentalmente en la pobreza (fuerza de trabajo con salarios de miseria) y la explotación excesiva de los recursos naturales (activos naturales desvalorados); así como en logro de una solución socialmente justa al problema del endeudamiento externo, que frene tanto el actual drenaje de recursos financieros, humanos y naturales, como la creciente erosión del patrimonio que heredarían las futuras generaciones.

En el plano interno, sería imprescindible un cambio radical en los actuales patrones de distribución del ingreso, como componente básico en el diseño de un modelo de desarrollo sostenible. Los patrones socioeconómicos no sostenibles, con énfasis en el crecimiento cuantitativo, deben ser sustituidos por enfoques que integren los objetivos económicos, sociales y ambientales con una perspectiva de largo plazo y que tomen en consideración los intereses y requerimientos de las amplias mayorías de la población.

Además, desde un enfoque de sostenibilidad, se busca asegurar la más amplia participación de la población en los programas de desarrollo; el Estado con una labor clave en el diseño, control y conducción de las políticas de desarrollo y sobre todo esté en condiciones de operar sobre bases de flexibilidad y eficiencia, y de representar los intereses y aspiraciones de la mayoría de la población.

En cuanto a las variables demográficas y al vínculo entre población y medio ambiente, se debe tener en cuenta que la reducción de la dinámica demográfica es el resultado lógico de la creación de amplias oportunidades socioeconómicas para toda la población en las esferas de la educación, la salud y otros servicios sociales; por lo que se requiere analizar dichas variables no como elementos aislados, sino como parte de los programas integrales de desarrollo sostenible. (52)

Como podrá notarse, las propuestas de transformaciones externas e internas, antes mencionadas, dirigidas a sentar las bases para un desarrollo sostenible en el ámbito global y regional, chocan con los intereses de las clases o grupos sociales que detentan el poder en la mayoría de los países de tercer mundo. En muchas ocasiones, estos grupos de poder, lejos de defender posiciones nacionales o regionales, privilegian sus nexos con el capital internacional, en detrimento del bienestar de las sociedades de sus respectivos países; lo que tiende a impedir progresos significativos en materia de desarrollo sostenible en el contexto regional. (53)

Es evidente que un Estado o una sociedad que intenta proteger su medio ambiente e implementa medidas para lograr este objetivo está, más cerca de la sostenibilidad que otras que no lo hacen, en el caso de Europa, las intenciones y las medidas prácticas realizadas tienen un amplio alcance regional. La situación no es la misma en otros continentes y regiones geográficas donde no solamente la posibilidad de consenso político es mínima sino, no existen las condiciones económicas para desarrollar una infraestructura ambiental al nivel regional como alternativa que haga posible la sostenibilidad en el desarrollo y por ello, simplemente se acepta la otra alternativa de desarrollo: la del crecimiento continuo dentro de la globalización como estrategia más inmediata o inevitable. De allí que las intenciones y medidas de carácter medioambiental que se buscan aplicar en esas regiones deben observarse más bien de acuerdo a la estrategia de desarrollo con la que cada país, que en su grado de dependencia, endeudamiento o necesidad, se ha identificado con planes y resultados específicos. Esto bajo la influencia intereses foráneos que ofrecen soluciones "prácticas" pero que dejan de lado sus intereses en el sector de protección medioambiental.

Desde luego, que el enfoque de este trabajo, no es analizar las diferencias o los planteamientos nacionales de cada Estado respecto a sus políticas de desarrollo, más bien se busca reunir los aspectos de consenso, la ideología y las posibles estrategias que den solución a los problemas de desarrollo humano a un nivel global, tanto a corto como a muy largo plazo.

3.10. Desarrollo, sostenibilidad y desarrollo sostenible.

En el consenso internacional, la frase "desarrollo sostenible", se ha definido dentro de un espectro de ideas que tratan de unir la terminología sobre lo que es el desarrollo y sobre lo que es sostenible, de modo que ambos términos aparezcan como elementos compatibles. La definición originalmente enunciada para las Naciones Unidas es la siguiente:

"El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades". (Informe Brundtland).

Las siguientes definiciones tienen un cierto grado de compatibilidad, con la originalmente enunciada en las Naciones Unidas (54):

"La estrategia que lleva a mejorar la calidad de vida, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sostienen, entendiendo por capacidad de carga de un ecosistema la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación del recurso", (IUCN: Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza 1991).

"Un patrón de transformaciones sociales y estructurales económicas las cuales optimizan los beneficios económicos y sociales disponibles en el presente, sin poner en peligro el probable potencial de beneficios similares en el futuro". (Goodland y Ledec, 1987).

"El utilizar a las especies y a los ecosistemas con niveles y formas tales que les permitan renovarse a sí mismos indefinidamente para todos los fines prácticos". (Robert Allen 1980).

En la actualidad existen numerosas definiciones de desarrollo sostenible, aunque en general todas giran alrededor de la definición original del Informe Brundtland, definición que en sí, entraña una gran ambigüedad, sin precisar su contenido ni el proceso de llevarla a la práctica.

El concepto de desarrollo sostenible tiene sin embargo dos tendencias básicas. Primero, la perdurabilidad, donde se entiende el desarrollo sostenible como desarrollo duradero, sostenido a lo largo del tiempo. El segundo es su nivel integral, en el sentido de que abarca todas las esferas de desarrollo del ser humano: la política, la tecnológica, la económica, la social y la ambiental.

El desarrollo sostenible debe también entenderse como una serie de procesos complejos, donde los cambios se hacen posibles cuando intercalan y se coordinan los factores ambiental, social y técnico.

Las diferencias entre las definiciones son más bien matices que pueden dar lugar a interpretaciones de crecimiento (unas de más agrado para las instituciones económicas) o de carácter sostenible, (en el sentido ecologista) aunque en ningún caso se podría afirmar que se haya llegado a una

formalización del termino más allá de la necesidad de un tibio compromiso político.

Desarrollo sostenible como termino institucionalizado en muchos Estados, ha dado lugar a tomar ciertas medidas de regulación en el ámbito nacional y regional con el objeto de lograr cambios en el sentido en el que se interpreta el programa de trabajo de la agenda 21 y sobre todo, según lo que más convenga a los intereses del respectivo país o región que lleva a cabo dichos cambios relativos o infraestructurales. En este contexto se debe observar que, ya que las nuevas corrientes de ideas se enfrentaban al poderoso equipo de los rectores de la economía mundial y su ideal de crecimiento continuo, era imposible que las intenciones renovadoras consiguiesen algún propósito real, sin la venia y la aceptación de aquellos actores influyentes. Surgió así, bajo el calor de los encuentros, una propuesta de conciliación que combinaba el aumento de la producción con el respeto al medio ambiente, es decir la propuesta de definir y establecer reglas para algo que iría a definirse como **desarrollo sostenible**.

Pese a que la nueva definición despertó la desconfianza de los economistas convencionales, así como la de los líderes políticos de los países más grandes, la propuesta fue aceptada como algo a ser realizado a muy largo plazo.

Él término desarrollo sostenible ha logrado convertirse a corto plazo en algo ampliamente aceptado, una especie de expresión mediadora que tiende un puente entre la separación y las diferencias entre los economistas y los ecologistas. (55)

La definición aplicada al desarrollo en economía, siempre ha sido sinónima de crecimiento, frente a la aceptación generalizada e internacional del término desarrollo sostenible, numerosos autores, han tratado de encontrar una formula mas clara para lo que es desarrollo sostenible indicando que la única forma coherente de desarrollo sostenible es aquella que se refiere a un desarrollo sin crecimiento (echo que evidentemente no ha sido universalmente aceptado).

Él término desarrollo sostenible como tal tiene, dentro de las esferas institucionales, mas peso que el termino sostenibilidad a secas. Técnicos y gestores dentro de las aplicaciones medioambientales solicitan sin embargo y cada vez con más fuerza una precisión que hagan operativo el uso de sostenibilidad, más seguro que su combinación con lo que se interpreta como desarrollo, esto al parecer sería imposible sin cambios radicales en el sistema político y económico mundial. (56)

3.11. Problemas de concepto para desarrollo y sostenibilidad.

La primera critica al concepto de desarrollo sostenible se debe a su propia ambigüedad formal, como resultado de la unión de los términos desarrollo y sostenibilidad.

En palabras de R.R. Norgaard: "*La inconsistencia de unir las nociones de sostenibilidad y desarrollo hacen imposible definir el desarrollo sostenible de manera operativa con el nivel de detalle y de control que presupone la lógica de la modernidad*" (Naredo, 1996).

El éxito del termino es un resultado de un consenso político, mas que de uno de carácter científico, y se ha expresado como éxito por el hecho de conseguir un consenso unánime en la arena internacional dentro de la ONU.

Las implicaciones que se desprenden del concepto de desarrollo sostenible son objeto de múltiples y variadas interpretaciones. Aunque todas ellas giren alrededor del mismo deseo de armonizar la definición con las intenciones, bajo el amparo de este termino se esconden modelos que propugnan un crecimiento de la economía mundial varias veces al correspondiente a su medida global actual y modelos cuyos parámetros para el desarrollo sostenible implican un crecimiento nulo de la economía. La amplitud de las interpretaciones que se le da al desarrollo sostenible, parece además crear una especie de fe en las sociedades civiles de los países industrializados, la fe en un crecimiento perpetuo pero regulado y por ello factible de asegurar también el futuro.

Surge sí, un elemento importante en esta retórica sobre el desarrollo, y es que existe un implícito reconocimiento internacional sobre la clara existencia de un desarrollo que no es sostenible, es decir, aquel que aun se sigue aplicando al nivel global. Esto significa una preocupación y constante reflexión sobre la viabilidad a largo plazo de los sistemas agrarios, industriales o urbanos existentes hoy y en el próximo futuro, en busca de la infraestructura adecuada para nuestras sociedades actuales y futuras.

3.12. El desarrollo y los intereses de la globalización.

Si en 1945, algún influyente actor hubiera presentado una propuesta formal abogando por el plan económico de la globalización del mercado libre, ni Adam Smith habría podido creer como real este hecho. La idea de dejar en manos del mercado la toma de decisiones políticas y sociales vitales, la idea de que el Estado fuera a restringirse al máximo a favor del flujo especulativo de la economía, de que las empresas fueran a gozar de libre albedrío, de que los sindicatos pudieran ser reducidos a meros espectadores o de que la protección social del ciudadano se viera drásticamente y continuamente recortada en lugar de afianzada, no tenía lugar en la forma de pensar de aquella época.

Los mecanismos más importantes, que de facto, quieren llevar al mundo a la globalización de mercado son, el Fondo monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la denominada Organización Mundial de Comercio (OMC). (57).

La idea de crear el FMI se planteó en julio de 1944 en una Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, (New Hampshire, Estados Unidos) cuando los representantes de 45 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitan las desastrosas políticas económicas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

En el Artículo I, del Convenio Constitutivo se indica que la misión del FMI es; (58)

- Fomentar la cooperación monetaria internacional;
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional;
- Fomentar la estabilidad de cambio;
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos,
- Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos generales de la institución.

En general, y de conformidad con sus otros objetivos, el FMI se encarga de velar por la estabilidad del sistema financiero internacional. (59)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial fueron en sus pasados días, considerados organismos progresistas. Algo así como "los mellizos de Keynes", por ser la creación de Keynes y Harry Dexter White, uno de los más allegados consejeros de Franklin Roosevelt. La función fundamental de ambos (FMI y BM) era la de evitar futuros conflictos mediante un programa de préstamo de fondos para la reconstrucción y el desarrollo de los países asociados y de este modo, paliar los problemas transitorios de la balanza de pagos. No tenían, atribución alguna en las decisiones económicas de los gobiernos tampoco su función incluía el derecho de mediación en los asuntos internos de los países.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) *"La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones fuera de fronteras de bienes y servicios, los flujos internacionales de capitales, en el contexto de una difusión acelerada y generalizada de la tecnología"*. (60)

El diccionario de la Lengua (Castellana) define globalización como "la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales".

La globalización del mercado libre implica: liberalizar el comercio y los flujos de capitales, de tal manera que se pueda comerciar con ellos sin ningún control y en todo el mundo de modo tal que nadie pueda ponerles condiciones:

- Hay que privatizar se dice, porque que todo lo público es poco eficiente.
- Hay que flexibilizar el mercado de trabajo - es decir convertir a los trabajadores en un coste variable pudiendo contratarlos de acuerdo a los salarios que a la empresa le parezcan adecuados y despedirlos cuando les convenga.
- Hay que eliminar todas las regulaciones públicas de la vida económica y social para que los "sistemas" privados puedan establecer sus propias reglas.

Por lo anterior la globalización podría definirse así:

"La globalización es la expresión de la expansión de las fuerzas del mercado, espacialmente en lo mundial y profundizando en el dominio de la mercancía y la mano de obra, para lograr operar sin los obstáculos que supone la intervención pública". (61)

No se supone, este proceso como un fenómeno completo y terminado, sino que hay que contemplarlo como un largo camino inacabado en el que el capital lucha por ampliar y consolidar su dominio al nivel global.

Sin embargo este fenómeno, no es nuevo en la historia, hechos, como el descubrimiento de América, el comercio a lo largo del Mediterráneo, y el océano Indico, el tráfico de esclavos africanos o los viajes a Oriente, ponían los primeros peldaños de este proceso de intervención foránea, para implantar las bases de un crecimiento sin límites.

Dentro de las estrategias políticas en torno al desarrollo es en la actualidad, y de acuerdo a lo anteriormente descrito, es EE.UU el país líder del proceso de globalización, esto con el apoyo de organizaciones como el FMI, el BM, la OMC y el G8 (Grupo de los 7 + 1) como elementos catalizadores para acelerar el proceso del crecimiento económico sin fronteras y en beneficio de aquel o aquellos países que controlen los mecanismos o los medios para el dominio mundial de esa economía global.

3.13. El espejo de visión de los organismos de la globalización.

Según la documentación oficial del FMI, *"la autoridad del FMI, emana de los gobiernos de los países miembros a los que tienen que rendir cuentas. Esta obligación de rendir cuentas es esencial para la eficacia del FMI."*

El FMI indica a su vez que *"En los últimos años, el FMI se ha transformado en un organismo más abierto, que pone gran parte de sus documentos a disposición del público en su sitio de Internet (www.imf.org)."*

Las principales áreas de trabajo del FMI son: (62)

- *Supervisión.* El diálogo en materia de políticas con los países miembros a través del proceso de supervisión. El FMI evalúa por lo general una vez al año la política de cambio lateral y multilateral. La supervisión se basa en la convicción de que unas políticas económicas nacionales firmes y coherentes llevarán a la estabilidad de cambio y a una creciente y próspera economía mundial).
- *Asistencia financiera.* El FMI otorga créditos y préstamos a sus países miembros con problemas de balanza de pagos en respaldo de políticas de ajuste y reforma. . Presta a los países miembros a través de diversos servicios financieros. Además, el FMI brinda asistencia en condiciones concesionarias en virtud del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) y alivio de la deuda a través de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME).
- *Asistencia técnica.* El FMI ofrece asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países a fortalecer su capacidad humana e institucional y elaborar y poner en práctica políticas económicas a nivel macro y estructurales eficaces. La asistencia técnica se suministra en diversas áreas generales, incluidas las de política fiscal, política monetaria y estadísticas.

Para entender lo que realmente es el FMI, son necesarias las siguientes aclaraciones:

El FMI, prescribe y ha prescrito normalmente la misma medicina a todas las economías tercermundistas con problemas durante las dos últimas décadas:

- *Austeridad monetaria:* cortar la oferta de moneda para hacer subir los tipos de interés internos a los niveles necesarios para estabilizar el valor de la moneda local.
- *Austeridad fiscal:* incremento de los impuestos y reducción del gasto gubernamental dramáticamente.
- *Privatización:* Venta de las empresas públicas al sector privado

- *Liberalización financiera: Eliminación de las restricciones a la entrada y salida del capital internacional así como las restricciones a qué pueden las empresas y bancos extranjeros comprar, poseer y operar.*
- *Dejar, bajo condiciones financieras específicas, el suficiente dinero para prevenir el impago de los créditos internacionales que van a vencer y serían impagables de otra forma. Y*
- *Preparar una reestructuración de la deuda del país entre los prestamistas privados internacionales que incluye conceder nuevos créditos y préstamos.*

Sólo cuando los gobiernos aceptan este 'acuerdo de ajuste estructural' entra el FMI a cumplir su papel de prestamista global. (63)

El orden económico mundial (impulsado por el FMI, BM, OMC, OCDE y G-8) irrumpe en una especie de nuevas formas más efectivas de colonización, produciendo una explosión generalizada de reajuste y de desorden a todos los niveles. Contrastes que son insostenibles para toda la periferia y de allí, los efectos laterales tanto para los EE.UU. como para la UE.

De acuerdo a un informe del Banco Mundial, la economía mundial podría crecer cuatro veces más y el nivel de pobreza disminuir de manera importante durante los próximos 50 años. Sin embargo, para que ello se haga realidad se necesita una acción radical e inmediata de parte de los gobiernos para impedir el creciente riesgo que imponen los graves perjuicios al medio ambiente y la profunda inestabilidad social.

"En un plazo cercano a los 50 años, el producto interno bruto del mundo podría llegar a los US\$140 billones, mientras que la población global podría haber aumentado del total actual de seis mil millones a nueve mil millones de personas. Sin un mejoramiento de las políticas y las instituciones, es posible que los conflictos sociales y ambientales detengan el avance del desarrollo y desemboquen en mayores niveles de pobreza y en una menor calidad de vida para todos." (World Development Report. WDR, BM)

El Banco Mundial, dice sumarse a la preocupación de la ONU respecto al desarrollo sostenible e interviene convocando a jefes de estado, ministros, dirigentes del sector privado y representantes de la sociedad civil, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburg, en busca de acuerdos y "*medidas que sean necesarias ahora para asegurar que el crecimiento con reducción de la pobreza se lleve a cabo sin afectar demasiado el bienestar de las futuras generaciones.* Sin dejar de lado sin embargo su clara y dura actuación económica, institucional, jerárquica y basada en el crecimiento continuo. (64)

El informe del BM (65) señala que, las políticas erradas y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos. En la actualidad, muchos de los pobres del mundo dependen de frágiles recursos naturales para su supervivencia; de igual modo, la confianza entre los individuos es un bien social que otorga importantes beneficios económicos, puesto que permite celebrar acuerdos y realizar transacciones que no serían factibles en otras circunstancias. Sin embargo, esta confianza se puede ver socavada o destruida con mucha facilidad en épocas de tensión social. Por tal motivo, las políticas de desarrollo se deben concentrar principalmente en la protección de estos bienes naturales y sociales.

Tal informe indica además, que se requieren nuevas alianzas en el ámbito local, nacional y mundial, para hacer frente a estos problemas (¿bajo la supervisión del BM?). La carga del desarrollo se debe compartir de manera más generalizada. Los países ricos deben abrir aun más sus mercados y reducir drásticamente los subsidios agrícolas que disminuyen los ingresos de los campesinos del tercer mundo, pero por otra parte deben aumentar el flujo de asistencia, de medicamentos y de nuevas tecnologías hacia los países en desarrollo. Los gobiernos del mundo en desarrollo, por su parte, deben ser más transparentes y responsables en su accionar y asegurarle a las personas de escasos recursos una tenencia segura de la tierra, como asimismo, acceso a educación, atención de salud y otros servicios básicos.

El informe sostiene que durante los próximos años es posible diseñar de otro modo los patrones de inversión con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr reducciones drásticas en los actuales niveles de pobreza. El Banco está instando a los dirigentes mundiales para que aprovechen el espíritu que permitió concretar hitos como el reciente Consenso de Monterrey, el acuerdo compacto adoptado por las Naciones Unidas en la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento del Desarrollo de marzo de 2002 y la Nueva

colaboración para el Desarrollo de África, una iniciativa adoptada por los líderes africanos con el fin de concretar esfuerzos globales y así lograr un desarrollo sostenible.

Según declaraciones de **Ian Johnson**, Vicepresidente de la Red de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible del Banco Mundial, *"Los países de bajos ingresos deberán crecer a una tasa del 3,6% para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas, uno de los cuales implica disminuir la pobreza a la mitad antes del 2015; sin embargo, este crecimiento se debe lograr de una manera compatible con la preservación de nuestro futuro. Sería temerario de nuestra parte lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del 2015 sólo para enfrentarnos con ciudades que no pueden funcionar, cada vez menos fuentes de agua, mayor desigualdad y conflictos e incluso menos tierras de cultivo que nos alimenten"*. (66)

Por último el **WDR 2003** hace hincapié en que la carga del desarrollo sostenible debe compartirse entre los ámbitos local, nacional y mundial:

- **Los países en desarrollo** deben promover la participación y una democracia real, además de la inclusión y la transparencia al crear las instituciones necesarias para administrar sus recursos.
- **Los países ricos** deben aumentar su ayuda, reducir las deudas de los países pobres, abrir sus mercados a los exportadores de los países en desarrollo y ayudar con las transferencias tecnológicas requeridas para prevenir enfermedades, aumentar la eficiencia energética e impulsar la productividad agropecuaria.
- **Las organizaciones de la sociedad civil** hacen su aporte cuando sirven de voz para los intereses dispersos y realizan una supervisión independiente del desempeño público, privado y no gubernamental.
- **Las empresas privadas** contribuyen a este esfuerzo cuando se comprometen con la sostenibilidad en sus operaciones diarias y también crean incentivos para llevar adelante sus intereses mientras avanzan en pro de los objetivos ambientales y sociales.

Según palabras de Nicholas Stern, Economista en Jefe y Vicepresidente del Banco Mundial, *"El mundo debe tomar medidas para ayudar a sus habitantes más pobres en el manejo de sus propios recursos y construcción de su productividad e ingresos ahora, a fin de potenciar a estas comunidades y ayudarles a prepararse para las demandas que deberán enfrentar en las décadas venideras. Los países ricos pueden tomar medidas de esa naturaleza si abren sus mercados a las exportaciones del mundo en desarrollo y si abandonan los subsidios a la agricultura y otras barreras al comercio que deprimen los precios y restringen las oportunidades de mercado justamente para aquellos bienes que los pobres pueden producir de manera más competitiva"* (67)

Sin embargo y de acuerdo con el informe, estas tendencias también dan pie a enormes oportunidades. Gran parte del capital nacional, instituciones, departamentos, tiendas, fábricas y caminos, necesarios para una población en aumento durante las siguientes décadas todavía no existe. Es posible que gracias a un mejoramiento de las normas, una mayor eficiencia y medios más inclusivos y novedosos en la toma de decisiones, este nuevo capital social se construya en formas que impliquen menos tensiones para la sociedad y el medio ambiente.

De igual modo, el menor aumento de la población significará que el crecimiento económico se traducirá más fácilmente en menos pobreza y mayor ingreso per cápita, siempre y cuando el manejo del crecimiento económico y demográfico de las siguientes décadas haya cuidado los recursos naturales que sostienen el crecimiento o impedido la erosión de los valores sociales críticos, como la confianza.

"El mundo de US\$140 billones tal y como lo conocemos durante las últimas cinco décadas es simplemente insostenible bajo los actuales patrones de producción y consumo", (68). *"Es necesario emprender una gran transformación, que debe comenzar con los países ricos, para asegurar que los pobres tengan la oportunidad de participar y garantizar que el medio ambiente no se deteriore en forma tal de poner en riesgo las oportunidades del futuro"*. (69).

En este sentido, la coordinación mundial y la acción local serán cruciales para garantizar que los avances en los indicadores sociales de los últimos 20 años, como el ingreso, la tasa de alfabetización o el acceso a los servicios sanitarios, no sean revertidos por las presiones del crecimiento demográfico y una expansión económica insostenible.

De acuerdo a otro influyente actor del BM, *"La Cumbre Mundial de Johannesburgo debería perseguir la meta de establecer alianzas realmente globales, con colaboradores de todos los sectores, que trabajen de manera transparente y justa en pro del objetivo de asegurar que los*

avances en materia de desarrollo no agoten nuestro medio ambiente y sus recursos ni den pie a alzamientos sociales debido a la exclusión de los más pobres. En la búsqueda de una mejor vida para los pobres, debemos prever un mejor manejo de los recursos públicos más importantes, como el agua, la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad". (70)

Los actuales desafíos son enormes por cuanto el ingreso promedio de los 20 países más ricos supera en este momento en 37 veces el ingreso de las 20 naciones más pobres. Por otra parte, en el mundo 1,3 mil millones de personas viven en tierras frágiles (zonas áridas, taludes, zonas de humedad natural y bosques) que no les proveen el sustento básico. Tanto la brecha entre los países ricos y pobres como la cantidad de personas que viven en tierras frágiles se han duplicado en los últimos 40 años. (71)

Cerca del 50% de los productores de humedad del mundo desapareció en el transcurso del último siglo. Se espera que el gasto de agua aumente en un 50% en los próximos 30 años y ya ahora la contaminación y el cambio climático están amenazando los suministros de agua, en particular en África, el Medio Oriente y Asia Meridional. Es probable que antes del 2025, tres cuartas partes de la población del mundo vivan dentro de la franja costera de 100 kilómetros, imponiendo fuertes presiones a los ecosistemas marinos. (72)

Desde los años cincuenta se han degradado casi dos millones de hectáreas de tierra en todo el mundo, aproximadamente el 23% de todas las tierras cultivables, pastizales, bosques y montes, y los bosques tropicales están desapareciendo a una tasa del 5% cada diez años. (73)

Más de un tercio de la biodiversidad se concentra en hábitats que en conjunto representan ya algo más del 1,4% de la superficie de la Tierra. (74)

En el último "*Informe sobre el Desarrollo Mundial*," el Banco Mundial destaca que la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro hace 10 años ayudó mucho a crear conciencia acerca de los desafíos en materia de políticas que se requieren para lograr un desarrollo sostenible. Desde esa fecha, la necesidad de contar con instituciones locales, nacionales e internacionales más eficientes para implementar estas políticas se ha hecho más evidente, de acuerdo al Informe. (75)

El Informe 2003 describe programas promisorios e innovadores que se llevan a cabo en todo el mundo para enfrentar estos problemas y estas iniciativas se emprenden tanto en países ricos como pobres para que el desarrollo sostenible sea una realidad y permita que los pobres participen en el crecimiento económico.

"En los próximos 50 años, la población mundial comenzará a estabilizarse y por primera vez en la historia, la gran mayoría de sus habitantes vivirá en ciudades", manifestó Zmarak Shalizi, autor principal del IDM 2003. "Pensando en el largo plazo, pero actuando ahora, podremos aprovechar las oportunidades que se nos presentan para que el desarrollo siga una trayectoria más integral y sostenible y reducir la pobreza de manera considerable durante las siguientes décadas", agregó.

El **WDR 2003** sugiere que para lograr un desarrollo sostenible se necesitará lo siguiente:

- Consecución de un crecimiento sustancial en los ingresos y la productividad de los países en desarrollo. (¿Crecimiento dependiente?)
- Manejo de las transiciones sociales, económicas y ambientales hacia un mundo predominantemente urbano. (¿Consolidación de lo urbano?)
- Respuesta a las necesidades de cientos de millones de personas que viven en tierras ambientalmente frágiles. (¿Dependencia geográfica?)
- Cosecha de los "dividendos demográficos" que resultarán de la reducción en las tasas de dependencia y de crecimiento demográfico.
- Búsqueda de medios para evitar los conflictos sociales y ambientales, tanto en el ámbito local como mundial, que probablemente surgirán en el camino hacia una economía mundial de US\$140 billones.

Todo esto, bajo el supuesto de un crecimiento económico continuo, que permita el logro de las reformas respectivas. (76)

Son bajo todas las anteriores premisas explicadas en este capítulo, con las que se desea establecer un primer punto de referencia, para establecer las deducciones y explicaciones de otros argumentos, que gradualmente permitan observar, formas alternativas de interpretar la sostenibilidad y el desarrollo y de acuerdo a esto, observar e interpretar la red de relaciones de

mutualidad que existen entre la denominada naturaleza como entorno y nuestras actividades técnicas, sociales o económicas. Se busca entender los elementos que den lugar a una forma integral de observar el desarrollo tanto en sus aspectos de aplicación, como en sus formas de interpretarlo y legitimarlo. (77)

3.14. Comentarios y referencias.

1. Los nuevos planteamientos del Banco Mundial (BM) y también los del Fondo Monetario Internacional (FMI) tratan de explicar los aspectos positivos de la globalización, mediante su versión de lo que debe ser un desarrollo sostenible. Otros sectores internacionales influyentes señalan que no es solo la globalización de la economía lo que se debe realizar, sino la globalización de un nuevo orden. (ONU, informes del Consejo de Seguridad.)
2. Debemos observar que el crecimiento de la población esta incluido como uno de los factores básicos que influyen en los "Límites del Crecimiento". Este factor será explicado con mas detenimiento en este trabajo, de acuerdo al mismo, el crecimiento demográfico es un efecto lateral de una forma anormal de producción, reparto y consumo de los recursos naturales.
3. Se hace factible medir con esos factores y dentro de parámetros con fundamento existencial, la situación general de nuestro planeta. Aunque las mediciones no son exactas, son preponderantes para explicar a "grosso modo" la gravedad de las condiciones a futuro debido a la acción productiva y destructiva del ser humano.
4. El planteamiento del Club de Roma fue bastante acertado. No se ha hecho mucho para cambiar el mundo de acuerdo a este modelo, probablemente porque hoy y por el momento, quienes se mueren de hambre son seres humanos de la periferia.
5. Se puede más bien considerar este crecimiento, como un crecimiento inteligente, el de la comprensión y el del equilibrio ecológico. En todo caso un crecimiento nulo no siempre puede ser definido como algo estático.
6. Aquí se puede hablar de un nivel máximo de tolerancia, cuando se sobrepasa ese nivel se origina el proceso de ruptura. (Ley física: resistencia de materiales).
7. Muchos de los logros de Estocolmo (1972) fueron traducidos en planes concretos. Sin embargo gran parte de sus recomendaciones todavía no se cumplen. Fue importante el éxito de la Conferencia en reducir la brecha entre la visión de las naciones desarrolladas y aquella de los países en desarrollo. El primer intento se había llevado a cabo en una conferencia en Founex, Suiza, en 1969. El *Informe Founex* de junio de 1971 identificó al desarrollo y al medio ambiente como "dos caras de la misma moneda" (UNEP 1981). El Comité de planificación y redacción de la Conferencia de Estocolmo mencionó en su informe de abril de 1972 que la "protección ambiental no debe servir de excusa para disminuir el progreso económico de las naciones emergentes".

Una mejor base planteada se concretó en 1974, en el simposio de Cocoyoc, México. Expertos presidido por Barbara Ward. (PNUMA, UNCTAD), identificó los factores económicos y sociales que conducen al deterioro del medio ambiente (UNEP/UNCTAD 1974). La Declaración de Cocoyoc influyó en el cambio de actitud de los principales pensadores ambientales. Lo que se dijo en Cocoyoc sirvió de antecedente para el primer párrafo de la Estrategia mundial para la conservación que se publicó en 1980. (Geo-2000) en 1999: "El impacto destructor combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer." (UNEP/UNCTAD 1974). (Informe GEO-3).

8. Estadísticas explicadas en GEO-3 (Global Enviromet Outlook) y la central de Informaciones de la ONU. El Portal de Datos GEO ofrece para la elaboración de los informes un acceso sencillo (vía Internet) a un sólido conjunto de datos comunes provenientes de fuentes directas (ONU y otras), al tiempo que cubre una amplia gama de aspectos ambientales y socioeconómicos. El Portal aborda una de las principales preocupaciones expresadas desde el mismo comienzo del proceso GEO: la necesidad de contar con datos confiables y armonizados para la elaboración de informes y evaluaciones del medio ambiente regionales y mundiales. A marzo de 2002, el Portal brinda acceso a unos 300 conjuntos de datos estadísticos y geográficos, en los niveles nacional, subregional, regional y mundial. La funcionalidad de avanzada para su visualización y exploración en línea permite la creación de gráficos, cuadros y mapas.

9. La Conferencia de Estocolmo recomendó la creación de un secretariado en las Naciones Unidas como punto focal para la acción y coordinación de las cuestiones del medio ambiente dentro de ese sistema. El mismo fue establecido más avanzado el año 1972 con el nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), siendo encabezado por un director ejecutivo cuyas responsabilidades incluían: dar apoyo al Consejo de Administración del PNUMA; coordinar programas ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas; dar orientación en la

formulación y aplicación de programas ambientales; asegurar la cooperación de la comunidad científica y de otros profesionales de las diferentes partes del mundo; efectuar recomendaciones sobre la cooperación internacional en materia de medio ambiente; y presentar propuestas de planificación a mediano y largo plazo para programas de las Naciones Unidas en el área del medio ambiente. Puede afirmarse que muchos de los hitos de los años setenta fundamentales para el medio ambiente son consecuencia directa de la Conferencia de Estocolmo. (Geo-3)

10. Ya no es Thomas Malthus el que preocupa con el crecimiento exponencial de la población, sino, es la desproporción entre las poblaciones, las edades y los recursos disponibles. Él termino crecimiento natural de la población propugna un equilibrio. (Informe Founex, 1971).

11. De la declaración, producto de la Conferencia del Medio Ambiente Humano (Estocolmo 1972). Asunto que sería discutido mas detenidamente en los planes y durante la Cumbre Mundial de Río, cuando se dio lugar al programa 21.

12. Los procesos de población dependen de la dinámica demográfica que experimenta cada región geográfica (Urbana, Rural). Un examen de tal dinámica toma en cuenta el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, la de natalidad y mortalidad, los que determinan el crecimiento natural de la población, y de allí la densidad de población.

13. Sistema Ecológico: Comprende elementos, geológicos, biológicos y humanos vinculados por relaciones de dependencia mutua, entre los cuales están el relieve, clima, ríos, suelos, seres humanos, plantas animales, nichos ecológicos, equilibrio dinámico, etc. En este sistema las características de cada elemento se explican por causas naturales (físicas, químicas, biológicas). El hombre interviene como un ser vivo especial porque depende de los recursos naturales pero también tiene una capacidad para modificarlos rápidamente, sea con efectos positivos o negativos. Todos lo elementos se observan integrados en el paisaje. ("Ecología y Medio Ambiente" G. Tyler 1998, "Atlas de Ecología" D. Henrich, M. Hergt 1998).

14. La aparición del concepto Calidad de Vida como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente. La idea comienza a popularizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en ámbitos muy diversos, como son la salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general. La expresión Calidad de Vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos. (Arostegui, 1998).

El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los 70 y comienzos de los 80, provocará el proceso de diferenciación entre éstos y la Calidad de Vida. La expresión se define como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos.

Transcurridos 20 años, aún existe una falta de consenso sobre la definición del término, aunque históricamente han existido dos aproximaciones básicas: aquella que lo concibe como una entidad unitaria, y la que lo considera un conglomerado compuesto por una serie de dominios, todavía en 1995, Felce y Perry encontraron diversos modelos conceptuales de Calidad de Vida. A los tres conceptos propuestos por Borthwick-Duffy en 1992, se añadieron un cuarto. Según éstos, la Calidad de Vida ha sido definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona (a), como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales (b), como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta (c) y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales (d).

15. G. H. Brundtland, que presidió a partir de 1983 la Comisión de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, famosa por lanzar en su informe de 1987 titulado *Nuestro Futuro Común* y más conocido como *Informe Brundtland* el concepto de "desarrollo sostenible" el que luego fue incorporado a todos los programas de la ONU y sirvió de eje, para la Cumbre de la Tierra

celebrada en Río de Janeiro en 1992-, fue elegida el 13 de mayo de 1998 directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cargo del que tomó posesión el 21 de julio con la promesa de hacer de esta agencia de la ONU uno de los organismos de menos burocracia y más efectivo en la erradicación de enfermedades.

16. No es un termino exacto, es a veces también definido como desarrollo sustentable, tiene validez en cuanto a su condición de puente entre ecologistas y economistas.

17. De los anales de la ONU: "*Entre los preparativos para Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, había publicado un informe de 63 páginas en el que se analiza el progreso logrado durante la última década para poner en ejecución el Programa 21, un plan mundial para el desarrollo sostenible que fue aprobado en la Cumbre para la Tierra de 1992, en Río de Janeiro. El informe evalúa las tendencias económicas, sociales y ambientales de los últimos diez años y presenta sugerencias sobre cómo la comunidad internacional puede volver a enfocar sus esfuerzos para alcanzar las metas dispuestas en el Programa 21.*" (ONU, 2002). Y continua:

"En general, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido eficaces durante la pasada década. Los pocos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los continuos modelos derrochadores de producción y de consumo, han frustrados los esfuerzos de poner en ejecución el desarrollo sostenible, o el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la gente, y la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras.

A pesar de una década de resultados pocos satisfactorios, el Programa 21 -el acuerdo adoptado unánimemente en la Cumbre para la Tierra de 1992, en Río de Janeiro- sigue ofreciendo una poderosa visión de largo alcance que, hoy en día, continúa siendo válida". (Del resumen sobre la publicación del Secretario General.).

18. Denominado también Programa 21.

19. El hecho de reconocer la existencia de países desarrollados y países "en desarrollo" como algo normal, ya explica en sí la brecha que separa al mundo y los intereses que mantiene n o acrecientan estas diferencias.

20. El Convenio revisado entrará en vigor tres meses después que cinco Estados lo firmen sin reserva de ratificación o presenten la ratificación. Los Anexos específicos y sus Capítulos entrarán en vigor tres meses después de que cinco Estados los hayan aceptado.

Los países que firmen el Convenio disponen de un plazo de treinta y seis meses para la aplicación de las normas de los Anexos específicos y Capítulos que hayan aceptado. El plazo para la aplicación de las normas *transitorias* será de sesenta (60) meses.

Ningún país podrá adherirse al primer Convenio (1973) una vez que cuarenta países se hayan adherido al Convenio revisado.

21. Yugoslavia, Afganistán, Irak, Colombia, Corea del Norte y otros pendientes.

22. Son las mismas preguntas y los mismos problemas que se han manifestado y se han hecho crónicos en los países del llamado tercer mundo, a partir de la colonización y hasta hoy.

23. Especialmente dedicada a cuatro temas y cuatro actividades. Como temas: Calidad de vida y gestión de recursos humanos, sociedad de la información, crecimiento competitivo y sostenible, energía medio ambiente y desarrollo sostenible. Como actividades: Programas de investigación y desarrollo, cooperación internacional, innovación, capital humano e investigación socioeconómica. (datos de la Universidad de Salamanca.)

24. Pese a la abundante documentación sobre los problemas y los efectos laterales del crecimiento, se combina este término con "respetuoso con el medio ambiente".

25. Pese a la urgencia por solucionar todos los aspectos nombrados no es mucho lo que se ha hecho hasta hoy. (estadísticas, GEO-3 y Geo-2000.)

26. Puntos discutidos dentro de una buena voluntad pero sin acciones concretas posteriores. (ver Sexto programa de la EU)

27. Existe una Agencia, el objetivo de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo es hacer que los puestos de trabajo europeos sean más seguros, saludables y productivos.

La Agencia Europea actúa como catalizador para desarrollar, recoger, analizar y difundir la información que sirva para mejorar el estado de la seguridad y la salud en el trabajo en Europa. La Agencia es una organización tripartita de la Unión Europea que reúne a representantes de los tres grupos clave para la toma de decisiones en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea: gobiernos, empresarios y organizaciones de trabajadores.

Los fundamentos jurídicos de las actividades de la Agencia son los Reglamentos del Consejo [2062/94](#) y [1643/95](#) (este último una modificación del anterior para incluir en 1995 a los tres nuevos Estados miembros).

Asimismo, se han creado Centros de referencia en los países de la AELC y en los 13 países candidatos para la adhesión a la UE.

28. De acuerdo al pasado quinto programa de acción de la Unión Europea. Según el documento de evaluación de ese programa: "*Aprobación por el Consejo de Medio Ambiente*". Se dice: "El Consejo acoge favorablemente la comunicación de la Comisión sobre la evaluación del quinto programa de actuación en materia de medio ambiente. Basándose en dicha evaluación, destaca que los progresos medioambientales siguen siendo insuficientes, en particular, ante el aumento de la producción de residuos, el continuo crecimiento del consumo de recursos naturales, los riesgos químicos, la degradación de los suelos, el calentamiento del planeta y las pérdidas de biodiversidad, y preconizan, por lo tanto, la integración necesaria de la dimensión medioambiental en las demás políticas comunitarias".

29. Es la parte que se dedica al medio ambiente la que expresa lo siguiente: Base legal: Decisión nº 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de julio de 2002 por la que se establece el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente ([DOCEL 242](#) de 10.09.2002).

"[Comunicación de la Comisión](#) al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente "Medio ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos" - VI Programa de medio ambiente -

[Pre-lex : COM \(2001\) 31-1 COM \(2001\) 31-2](#) . Con su período de vigencia: 2002-2010

El Programa trata los objetivos y prioridades clave en materia de medio ambiente basados en una evaluación de la situación del medio ambiente y de las tendencias imperantes, incluidas las cuestiones emergentes que requieran un liderazgo de la Comunidad. El Programa debería fomentar la integración de preocupaciones medioambientales en todas las políticas comunitarias y contribuir a la realización del desarrollo sostenible tanto en la actual Comunidad como en la futura Comunidad ampliada. Además, el Programa prevé esfuerzos permanentes con miras a lograr los objetivos y metas medioambientales ya establecidos por la Comunidad. "

30. Nature 2000: Da lugar a proyectos que permitan la conservación de hábitats naturales así como de especies de fauna y flora silvestres de interés comunitario y (sólo para países candidatos) de interés nacional. Así como: Seveso: "Chemical Accident Prevention, Preparedness and Response." Como organismo y proyecto de prevención.

31. La política de la Comunidad en el ámbito del medio ambiente, tal como se indica en el Tratado de la Unión Europea, contribuye a alcanzar los siguientes objetivos: Conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente; la protección de la salud de las personas; la utilización prudente y racional de los recursos naturales; el fomento de medidas a escala internacional destinadas a hacer frente a los problemas regionales o mundiales del medio ambiente;

32. Para tal efecto existe una comisión: Ejemplo: *Aprobación por la Comisión, el 24 de octubre*. "Las dioxinas, furanos y policlorobifenilos son productos químicos tóxicos y

persistentes que pueden acarrear muchas y graves consecuencias para el medio ambiente y la salud. La Comisión, con arreglo al objetivo global "Medio ambiente y salud" del sexto programa de acción en materia de medio ambiente, consciente de los progresos ya realizados en la reducción de emisiones y la limitación de la exposición humana, así como de la necesidad de un enfoque sistemático e integrado, propone una estrategia desglosada en dos: una para reducir la presencia de dioxinas y PCB en el medio ambiente, y otra para reducir su presencia en los productos alimenticios y los piensos:

En el medio ambiente: la estrategia propone dos medidas, a corto y medio plazo (cinco años), relativas a la identificación de los riesgos, su evaluación y su gestión, la información del público y la cooperación con terceros países y organismos internacionales; las medidas a largo plazo cubren la recogida de datos, el control y la vigilancia;

En los productos alimenticios y los piensos: la estrategia descansa en tres elementos básicos: fijar las concentraciones máximas en los productos alimenticios y los piensos, determinar los topes de contaminación que sirvan como señal de "alerta rápida" ante concentraciones de dioxina superiores a los valores establecidos y definir "objetivos de concentración" o concentraciones que deben lograrse a fin de situar la exposición de gran parte de la población europea por debajo de la dosis admisible definida por los comités científicos." (Boletín UE 10-2001. Medio ambiente (8/27)

33. El Comité de Conciliación del Parlamento Europeo y del Consejo alcanza acuerdos en la propuesta de Directiva sobre la Evaluación y Gestión del ruido Ambiental, el IV Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente y a la modificación de la Directiva relativa a características de los vehículos de motor de dos o tres ruedas.

Según la futura Directiva, los Estados miembros de la Unión Europea deberán elaborar mapas estratégicos de ruido y en ellos se utilizarán los mismos indicadores para todos los países. Estos indicadores serán de dos tipos: los que sirven para evaluar las molestias y aquellos destinados a evaluar alteraciones del sueño.

Además, con el fin de prevenir y reducir el ruido ambiental, los Estados miembros deberán establecer planes de acción para las grandes aglomeraciones, grandes ejes viarios y grandes aeropuertos.

La propuesta señala también la necesidad de difundir entre el público la información sobre los mapas de ruido y los planes de acción y permitir su participación en el establecimiento de estas actuaciones. Esta Directiva, una vez aprobada de manera definitiva será, incorporada a la legislación interna de cada uno de los estados miembros de la UE en el plazo establecido.

34. El portal "verde", sobre medio ambiente de la UE, resume: "*Four priority areas for urgent action:*

The new programme identifies four environmental areas to be tackled for improvements: Climate Change; ;Nature and Biodiversity; Environment and Health and quality of life; Natural Resources and Waste

Ambitious challenges demand innovative recipes

No single and easy solution is available, all forces need to be combined. This is why the new Programme sets out the following main avenues for action to be explored.

- *Effective implementation and enforcement of environmental legislation 3/4 necessary to set a common baseline for all EU countries*
- *Integration of environmental concerns 3/4 environmental problems have to be tackled where their source is and this is frequently in other policies.*
- *Use of a blend of instruments 3/4 all types of instruments have to be considered, the essential criterion for choice being that it has to offer the best efficiency and effectiveness possible.*
- *Stimulation of participation and action of all actors from business to citizens, NGOs and social partners 3/4 through better and more accessible information on the environment and joint work on solutions.*

Environment contribution to our commitment towards Sustainable Development

The new Programme provides the environmental component of the Community's strategy for sustainable development, placing our environmental plans in a broad perspective, considering economic and social conditions. It also makes the link between environment and our European objectives for growth and competitiveness."

Es muy interesante observar con que facilidad se puede explicar planes, como hechos realizados. Es necesario llevar a cabo un detenido estudio estadístico en todos los rubros indicados y durante el periodo en el que esos planes dicen ser realizados para saber a ciencia cierta lo que a conseguido la UE en el área del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

35. Los intereses nacionales y regionales con la urgencia de crecimiento, hasta hoy han prevalecido en la competencia entre estados dentro de la misma UE.

36. Acercarse a la ciudad de tercer mundo y hacerlo desde el punto de vista medio ambiental supone mirar un fenómeno de inusitada complejidad, abierto y en constante transformación, Comparando el Norte con el Sur. Como dice, Jorge E. Hardoy, la ciudad subdesarrollada está siempre sin terminar, en continuo estado de emergencia. Es una emergencia colectiva, con problemas cuyo volumen e intensidad asombran al observador: contaminación, falta de infraestructuras básicas, carencias de vivienda, salud, seguridad o equidad para poblaciones crecientes. Y también es privada, como prueban los miles de historias de supervivencia cotidiana que forman la trama viva de la ciudad subdesarrollada. Son vidas en estado de emergencia y urbes que logran sobrevivir a sí mismas sistematizando sus fallos y creando un orden nada formal y con basurales, pero impresionante en su capacidad de generar ideas y recursos donde la mirada del Norte espera caos y abandono. (CENVI, México).

37. Los contrastes originados por los intentos de aplicación de los conceptos de: globalización y desarrollo sostenible como ideas provenientes del norte.

El asunto de la globalización indica que las decisiones sobre los problemas nacionales pasan necesariamente por las condiciones que imponen los centros de poder económico sobre la sociedad internacional, a la vez, está claro que la calidad de una democracia no se puede medir sólo por la transparencia de los procesos en los que se elige a los gobernantes, sino por la intervención que la sociedad tenga en las decisiones que le afectan a ella misma. En la sociedad internacional las decisiones se toman sin la participación de los afectados, ni la participación tiene posibilidades para cuestionar las tendencias y preferencias prevalecientes en los organismos multilaterales, por lo contrario, en un mundo económico globalizado con dominio de los países del Norte, las decisiones que afectan al desarrollo de los pueblos se toman en esos países por intermedio de: Estrategias de política exterior de algunos países que dominan el Consejo de Seguridad de la ONU basadas en intereses geopolíticos y/o económicos; políticas impuestas por el Banco Mundial y el Foro Monetario Internacional bajo control de los países del Norte; condiciones comerciales impuestas por la Organización Mundial del Comercio -OMC que atienden sólo los intereses de los países desarrollados. (Grupo Sur, convergencia de Organismos Civiles. México).

38. Un ejemplo: Eco-etiquetado en el Perú:

"Es una realidad constatada el hecho de que nos encontramos ante una sociedad de consumo avanzada y creciente, en la que se incrementa cada vez más la importancia de los problemas ambientales. Como consecuencia de ello, el consumidor demanda cada vez mayor información acerca de la incidencia ambiental de los productos y servicios que consume habitualmente, con el fin de seleccionar aquellos menos perjudiciales para el entorno. Es así como se produce un incremento del denominado "mercado verde". Dicho mercado suponía en 1985 únicamente un 0,5% de los productos, llegando en 1990 a un 9,2 %; es decir, se multiplicó por 20 en cinco años. El motor de este mercado en expansión son los consumidores, que pueden promover la demanda y la oferta de productos verdes y estimular así el mercado hacia una mejora medioambiental continua". (Geo-Peru-2000) Que expresa cómo lo ambiental o lo ecológico se convierten en meras "etiquetas" de mercado.

39. Es decir, por lo menos llevar a cabo todo lo que se ha propuesto en las dos Cumbres de la Tierra: La de Río en año 1992 y la de Johannesburg en el año 2002.

40. *"Nadie ha osado saludar el fin del colonialismo por temor a verle reaparecer por todas partes, como un diablo de su caja mal cerrada. Desde el instante en que el poder colonial denunciaba al hundirse el colonialismo del poder ejercido sobre los hombres, los problemas del color y de la raza adquirían la importancia de una competición de palabras cruzadas" (Raoul*

Vaneiguem, 1998/e.o. 1967, p. 31).

Podemos agregar también, el planteamiento de Max Scheler, en su obra "El resentimiento en la moral" (1915), explica este fenómeno social, partiendo de las motivaciones más íntimas del resentido - odio, envidia, rencor, deseo de revancha o de venganza- hasta llegar a analizar los orígenes de este sentir en el comportamiento social y que se remontan al surgir de "la semilla de la moral burguesa", que comenzó a desplazar a la cristiana" aproximadamente en el siglo XIII. En la breve referencia que se puede hacer sobre su tesis, **Scheler** observa que la preeminencia de los valores utilitarios y materiales característica de esa moral del egoísmo, por encima de los valores que pertenecen al ámbito del crecimiento moral, espiritual y comunitario, genera precisamente una inversión en los valores: la exacerbación del deseo de poseer en la sociedad; el tener por encima del ser, diríamos hoy en día, como percibiendo con esta expresión común el agudo problema en el que sin duda todos nos vemos afectados.

Scheler no se detiene en la apreciación de alimentar un interesante examen de conciencia para quien aspira a los valores esenciales, sino que continúa en la indagación histórica de este fenómeno que se aprecia en la construcción de sociedades y sus regímenes políticos. Así, al constituir lo útil y su traducción en lo instrumental y material la base de evaluación de una sociedad, ello alcanza también a la concepción propia del hombre que es sólo apreciado desde la visión utilitaria y aun mecánica de la sociedad: "engranaje de la maquinaria" de producción, recurso humano, fuerza laboral, productor y consumidor, ¿no son acaso términos que contribuyen a esta valoración? ¿Dónde quedó la visión más integral del hombre? Probablemente en el sentido declarativo de las leyes y los discursos, en la reflexión más cercana al ámbito de cada grupo. Pero en el sentido más que práctico, egoísta, se detiene en la concreción cotidiana, lo inmediato y lo útil es lo que prevalece tanto en la percepción general de las cosas como en nuestro mismo actuar y decidir.

41. El conjunto de aplicación de las leyes de Mendel por hibridación sexual en la mejora de las plantas cultivadas, las prácticas agrícolas basadas en la agroquímica, la mecanización y el enriquecimiento artificial de los suelos, lograron en los años 60 y 70 del siglo pasado un aumento de la productividad agrícola en numerosas zonas del mundo, principalmente de Asia y de Latinoamérica y desde luego las posteriores consecuencias o efectos laterales de este modo de producción. La Revolución Verde se sustentó sobre todo en la mejora de tres cereales clave en la alimentación humana (cada uno procedente de domesticación en una de las grandes civilizaciones antiguas): trigo, arroz y maíz. (SASSON, A. (1998): *Biotechnologies in developing countries: present and future. Volume 1 and 2: International Cooperation*. París: UNESCO Publishing.)

También en el ganado ha entrado la revolución verde con la administración de hormonas y la selección genética. Incluso se ha llegado a cultivar en bandejas colocadas en estanterías, sin tierra, sólo con agua, nutrientes y algo de arena, son los cultivos hidropónicos. En la actualidad se están desarrollando los cultivos aeropónicos, en los que las plantas se encuentran situadas en tubos individuales de varios pisos a los que se les proporciona nutrientes y agua. Con este sistema la productividad de la hectárea aumenta más de 10 veces y la cantidad de agua necesaria se reduce hasta en un 90%. El uso masivo de insumos químicos puede provocar problemas de contaminación, tanto del medio como de los mismos alimentos, con lo que se pueden producir problemas de salud. (Internet: Palabra clave: "revolución verde")

42. Sobre las condiciones de Ajuste Económico impuestas por el FMI, BM y otros organismos bancarios o financieros surge la iniciativa de una resolución, en contra de esas medidas que afectan a muchos países en desarrollo: "Teniendo en cuenta el informe presentado por el Secretario General de conformidad con su resolución 1994/37 de 6 de agosto de 1994 (E/CN.4/Sub.2/1995/10),

1. Hace suyo el informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de su resolución 1994/37 de 6 de agosto de 1994 (E/CN.4/Sub.2/1995/10);

2. Pide a la Comisión de Derechos Humanos que autorice a un grupo de trabajo de composición abierta de la Comisión a reunirse durante un período de una semana antes de su 53º período de sesiones a fin de elaborar directrices normativas básicas sobre el tema tratado, basándose en el conjunto preliminar de directrices normativas básicas sobre programas de ajuste estructural y derechos económicos, sociales y culturales contenido en el informe del Secretario General (E/CN.4/Sub.2/1995/10, cap. II), y en estrecha colaboración con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

3. Invita a la Comisión de Derechos Humanos a que solicite al Secretario General que invite a los

gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a que contribuyan a la elaboración de un proyecto de directrices normativas básicas presentando sus comentarios sobre el conjunto preliminar de directrices normativas básicas, para su examen por el grupo de trabajo;

4. Recomienda que la Comisión de Derechos Humanos examine esta cuestión en su 52º periodo de sesiones en relación con el tema del programa titulado "Cuestión del ejercicio, en todos los países, de los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y estudio de los problemas especiales con que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer efectivos estos derechos humanos, en particular: los problemas relacionados con el derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado; la deuda externa, las políticas de ajuste económico y sus efectos en el goce efectivo de los derechos humanos y, especialmente, en la aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo"; (Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Geneva, Switzerland.)

43. GEO-2000, GEO-3.

44. Informes de los Programas subordinados al PNUMA. (2002)

45. GEO-2000 y también GEO-3 (Acuerdos multilaterales entre gobiernos de países en desarrollo y gobiernos de países industrializados.)

46. Un ejemplo que compromete la soberanía de la República del Perú: "*En el marco del Programa Tropical Forest Conservation Act of 1998 del Gobierno Americano, (USA) mediante el Decreto Supremo N° 092-2002-EF del 07-06-2002, se ha aprobado la operación de Canje de Deudas con dicho Gobierno; por el cual, con fecha 26 de junio del presente año se ha suscrito el **Convenio de Conversión de Deuda en Inversión en Naturaleza**" y el "**Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales**.*

Para implementar esta operación de Canje de Deuda, se ha establecido un "Fondo Contravalor" que será administrado por PROFONANPE, al cual el Ministerio de Economía y Finanzas deberá depositar un total de US\$ 10.60 millones, para realizar inversiones para la conservación, protección, restauración, uso y manejo sostenible de los bosques tropicales en el Perú.

Para la supervisión de este Fondo se deberá constituir un Comité integrado por: Un representante del Gobierno del Perú, nombrado por el Ministro de Agricultura; Un representante del Gobierno de los Estados Unidos de América; Un representante de las siguientes ONG's de los Estados Unidos de América: The Nature Conservancy, Conservation International Foundation y World Wildlife Fund Inc. Un representante del Administrador del Fondo. (1:3).

47. Aplicación conjunta y proporcional a la que se opone USA: (Del resumen sobre la posición de USA respecto al protocolo de Kioto) "*Las negociaciones del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se completaron el 11 de diciembre de 1997, y comprometen a las naciones industrializadas a alcanzar objetivos específicos, legalmente obligatorios, de emisiones de seis gases del efecto de invernadero. El tratado se abrió a la firma el 16 de marzo de 1998.*

Estados Unidos desempeñó un papel prominente en estas negociaciones, y acordó un objetivo de reducción de los gases del efecto de invernadero del 7 por ciento por debajo de los niveles de 1990, durante un "periodo de compromiso" que se extiende del 2008 al 2012. Debido a la forma en que se cuentan los sumideros, que retiran de la atmósfera estos gases, y debido a otras cláusulas que se discuten en este informe, la reducción real de emisiones que se requiere para cumplir con el objetivo dentro de Estados Unidos se estima que es menor que el 7 por ciento -- probablemente del 2 al 3 por ciento.

La administración ha indicado que hasta que los países en desarrollo se comprometan también a participar en las limitaciones de los gases del efecto de invernadero, no someterá el protocolo al Senado para obtener su consejo y consentimiento, con lo cual se demora cualquier posibilidad de ratificación hasta por lo menos noviembre de 1998, luego de una reunión que las partes sostendrán en Buenos Aires, Argentina." (Protocolo aún no aprobado por USA)

48. Tecnologías que solamente se dedican a neutralizar la ultima parte de los procesos de

industrialización o consumo tales como la contaminación provocada por la basura y los residuos peligrosos además de los problemas de manejo local de los desechos urbanos e industriales. No toma en cuenta la carencia de sistemas de control y de evaluación de impactos derivados de este tráfico. (Red de Estudios de la Economía Mundial, México).

49. Se observan con mucho detenimiento las fluctuaciones económicas, pero no así las de los recursos naturales. (tablas comparativas: estadísticas de GEO-3)

50. Economías de dependencia, sí un producto industrial vale mas que un producto natural. Y en este caso es fundamental tomar en cuenta no solo el trabajo del ser humano sino el de la naturaleza de la vida, que en su proceso de supervivencia y evolución trabajo millones de años para dar lugar a los frutos de nuestra alimentación diaria. (El autor)

51. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) La economía ha pasado por dos etapas y estamos entrando a una tercera:

- **La economía internacional:** Una era de creciente comercio entre un conjunto de economías vinculadas entre sí, pero que aún tenían un carácter predominantemente nacional. El intercambio comercial era en gran parte materias primas o productos acabados.
- **La economía mundializada:** En los ochenta los rápidos avances de la tecnología de la información y de las comunicaciones, junto con la reducción de los obstáculos al comercio, han permitido a las empresas internacionalizadas fragmentar el proceso de producción y ubicar sus diversos componentes en distintos mercados del planeta.
- **La economía sin fronteras:** Actualmente se está introduciendo una nueva dimensión en el proceso de integración, donde las tecnologías digitales y las redes de comunicaciones están creando la posibilidad de una economía sin fronteras en los sectores clave.

52. **Blaikie, P. & Brookfield, H.** 1987. *Land degradation and society*. London, Methuen. **Lean, Hinrichsen & Markham.** 1990. *WWF atlas of the environment*. New York, Prentice Hall Press, p.25-28.

53. " *Todo era tan fácil en los viejos tiempos, cuando los boers eran arrogantes y los cafres unas bestias, cuando los presos políticos se ahorcaban o se tiraban por la ventana de un undécimo piso. Ahora todo el mundo tiene las manos manchadas de sangre*". Rian Malan.

54. Una definición interesante al respecto es la siguiente: El sistema sobre el que se aplican las medidas de desarrollo posee tres componentes:

- a) el ecosistema con todos los recursos y características que lo definen;
- b) la sociedad implantada en el citado ecosistema, y
- c) el individuo que forma parte de esa sociedad.

El desarrollo sostenible así entendido contabiliza un producto (bien o servicio) como beneficio cuando, sin mermar los recursos de los tres elementos citados anteriormente (naturaleza, sociedad e individuo), se produce un incremento de aquellos. Se tiene, por tanto, un enfoque económico opuesto al convencional, el cual no contabiliza como costes los efectos negativos a largo plazo sobre el medio ambiente (contaminación atmosférica, de acuíferos, marina, degradación de bosques, etc.), la sociedad (degradación social o cultural, inseguridad ciudadana, etc.), o el individuo.

El paso a dar actualmente hacia una Sociedad Sostenible es factible realizarlos gracias al diseño de un sistema en que el factor fundamental sea **el uso intensivo de la información y del conocimiento del medio** y de los elementos del mismo. Es, predominantemente, la calidad del pensamiento y del diseño del sistema lo que determinará su productividad y éxito, y no el uso intensivo de capital o recursos materiales. (<http://www.el-hierro.org/>)

55. Se podría decir que el planteamiento del punto (51) explica mejor lo que es sostenibilidad y menos lo que es el desarrollo tradicional. (En términos de crecimiento).

56. Según la OMC, lo que es la OMC: "La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los

pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades."

57. Misión oficial, publica o abierta. Muchos acuerdos entre esta poderosa Organización y los gobiernos contienen puntos no incluidos en el acta oficial firmada, o existen elementos indirectos como la presión de uno o varios los países prestamistas sobre el país endeudado.
(<http://usinfo.state.gov/journals>)

58. ¿Cómo se puede hablar de la "Estabilidad del sistema financiero internacional" y no de la estabilidad de la distribución internacional equitativa y las sostenibilidad de los recursos naturales que mantiene la vida, sin tener la mínima vergüenza al respecto?

59. Extraído del portal Internet del FMI.

60. Un enfoque que corresponde al FMI y al BM.

61. (Del portal del FMI) "En general, el FMI se encarga de velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional (el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio entre las monedas nacionales que hace factible el comercio entre países). Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y evitar las crisis, ayudar a resolver las crisis cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento y aliviar la pobreza. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la supervisión, la asistencia técnica y la asistencia financiera."

62. Del reglamento existente para la acción del FMI, respecto a las condiciones que se pueden aplicar por criterio (de la dirección) a cada país solicitante o deudor. (Portal del FMI)

63. La actuación de la dirección del BM ha tomado un rumbo diferente, por lo mismo es difícil afirmar si sus nuevas formas de expresar públicamente sobre la situación del mundo, tengan mucho que ver algo con su neto carácter de prestamista.

64. El informe en si es ya una contradicción; se culpabiliza al enfermo y no a la enfermedad. ¿Cómo se originan las políticas erradas, la desigualdad de los ingresos, las perturbaciones y conflictos o la miseria?

65. Estos son datos que ya existían en la ONU hace bastantes años atrás (Estadísticas anuales de la ONU y la de sus programas respectivos)

66. ¿Quién dice que un pobre pueda competir con un rico en condiciones de igualdad? ¿Es posible que seamos tan inocentes para suponer que el origen de la pobreza no tenga nada que ver con la existencia de la riqueza?

67. Del portal del Banco Mundial (BM)

68. Nuevas afirmaciones respecto a la posible generosidad de los países ricos, hecho que permitiría el bienestar de los pobres.

69. La presencia en Johannesburg de los organismos mas renuentes a los cambios propuestos por la "Cumbre de la Tierra" en Río, en 1992, no es sorprendente, pero si deja mucho que pensar.

70. Datos de la ONU y de GEO-3 (2001)

71. Datos de GEO-2000 y PNUMA (2002)

72. Informe del BM, sobre "El desarrollo Mundial."

73. Datos de la ONU, BM y PNUMA (2002).

74. Informe del BM sobre el periodo 2000-2002.

75. Informe 2003 del BM. (WDR-2003)

76. No es solamente el desarrollo integral del individuo, su comunidad, su hábitat, su sociedad o sus relaciones culturales, es su pertenencia al sistema ecológico y de allí a lo que denominamos como biosfera, los factores de desarrollo que deben ser incluidos en estudio integral para un desarrollo sostenible.

[Al índice del Tema:](#)

[Proximo capitulo:](#)

[Pagina principal](#)
